

# Prevalencia de la violencia contra la mujer entre diferentes grupos étnicos en Perú

Autores:  
Jorge M. Agüero

Editores:  
Eric L. Olson  
Robert Pantzer  
Viviana Velez-Grajales  
Denisse Wolfenzon

Con la colaboración del Wilson Center

Sector de Instituciones  
para el Desarrollo

División de Innovación  
para Servir al Ciudadano

NOTA TÉCNICA N°  
IDB-TN-1455

# Prevalencia de la violencia contra la mujer entre diferentes grupos étnicos en Perú

Autores:

Jorge M. Agüero

Editores:

Eric L. Olson

Robert Pantzer

Viviana Velez-Grajales

Denisse Wolfenzon

Con la colaboración del Wilson Center

Julio de 2018



**BID**

Banco Interamericano  
de Desarrollo

Catalogación en la fuente proporcionada por la  
Biblioteca Felipe Herrera del  
Banco Interamericano de Desarrollo

Agüero, Jorge M.

Prevalencia de la violencia contra la mujer entre diferentes grupos  
étnicos en Perú / Jorge M. Agüero; editor, Robert Pantzer  
p. cm. — (Nota técnica del BID ; 1455)

1. Women-Violence against-Peru. 2. Intimate partner violence-Peru.  
3. Family violence-Peru. 4. Sex crimes-Peru. 5. Ethnic groups-Peru.  
I. Pantzer, Robert, editor. II. Banco Interamericano de Desarrollo.  
División de Innovación para Servir al Ciudadano. III. Título. IV. Serie.  
IDB-TN-1455

<http://www.iadb.org>

Copyright © 2018 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.





## RESUMEN\*

Cerca de la mitad de las mujeres peruanas de entre 15 y 49 años han sufrido algún acto de violencia por parte de sus parejas. En este trabajo se explora mediante un análisis cuantitativo de qué manera las tasas de violencia contra la mujer varían por grupo étnico y en el tiempo. A partir de una muestra representativa a nivel nacional de más de 75.000 mujeres encuestadas entre 2003 y 2012 y de una revisión de la literatura sobre la clasificación étnica en Perú, se utilizó una tipología para medir la etnicidad a partir de los antecedentes lingüísticos de las mujeres. Esto permite una caracterización étnica consistente durante todo el periodo de análisis. En esta tipología, un primer grupo lo conforman mujeres que actualmente hablan una lengua indígena en el hogar y que no usan el castellano. Un segundo grupo, denominado castellano *antiguo*, está compuesto por mujeres para quienes el castellano fue el idioma aprendido en la niñez y el cual sigue siendo usado actualmente, mientras que el tercer grupo, llamado castellano *reciente*, agrupa a las mujeres que crecieron hablando una lengua indígena pero que ahora hablan castellano. Es en este último grupo donde se encuentran las tasas más altas en todos los tipos de violencia. Esta diferencia es mucho mayor en la violencia física severa y la sexual. Esto es consistente con las predicciones del modelo teórico desarrollado en el documento donde la violencia depende del tipo de emparejamiento y donde las mujeres con un *outside option* menor que el de sus parejas (por ejemplo, aquellas con castellano reciente) experimentan una mayor violencia. Se muestra además que la brecha en las tasas de violencia contra la mujer entre estos tres grupos se ha mantenido constante en el tiempo a pesar de la reducción global. A partir de estos hallazgos, el documento muestra que las actuales políticas para atender a las víctimas y prevenir la violencia contra la mujer serían insuficientes ya que no están necesariamente dirigidas a los grupos con mayor riesgo de violencia, como los definidos en este documento. Esto difiere de los enfoques aplicados en otras áreas de la salud pública donde las intervenciones apuntan directamente a las poblaciones más vulnerables.

**Clasificaciones JEL:** H76, J16, K14, K42

**Palabras clave:** violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, sistema penitenciario, atención a víctimas

# ÍNDICE

- Introducción.....5
- 1. Etnicidad y violencia: definiciones y metodologías previas.....7
- 2. Las diferencias étnicas en las tasas de violencia contra la mujer: un marco teórico ..... 10
- 3. Nueva evidencia sobre la violencia contra las mujeres y los grupos étnicos ..... 12
  - 3.1. *Las encuestas demográficas y de salud familiar*..... 12
  - 3.2. *Tendencias y factores de riesgo* ..... 12
  - 3.3. *Metodología*..... 21
  - 3.4. *Resultados*..... 21
- 4. Impacto sobre las políticas actuales de prevención y atención de la violencia contra la mujer ..... 29
- 5. Conclusiones..... 34
- Referencias ..... 35
- Anexo 1. Pruebas de cambio en las tendencias de las tasas de violencia con respecto a 2003/2004 ..... 37
- Anexo 2. Misión y funciones del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual ..... 38
- Anexo 3. Principales servicios del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual ..... 40

La Organización Mundial de la Salud señala que la violencia contra la mujer es uno de los mayores problemas de salud pública a nivel mundial (OMS, 2011). Londoño y Guerrero (2000) y Heinemann y Verner (2006) muestran que esta violencia es una de las más dominantes en América Latina. Así, varias organizaciones internacionales, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y más recientemente la Corporación Andina de Fomento, tienen como parte central de sus áreas de influencia el entender y proponer políticas efectivas para la reducción de la violencia contra la mujer.

Como se describe en la primera sección, en América Latina se ha tratado de llenar este vacío en los últimos años. Sin embargo, hay una dimensión que no ha recibido el suficiente énfasis: de qué manera esta violencia se relaciona con la diversidad étnica de la región. En este trabajo se busca empezar a cerrar esta brecha a partir de un análisis cuantitativo del caso peruano, un país donde casi la mitad de las mujeres en edad fértil ha experimentado algún acto de violencia por parte de sus parejas. Específicamente, las tres preguntas de investigación son las siguientes:

1. ¿Cuál es el estado de la investigación sobre la medición de la violencia contra la mujer en América Latina y sobre la categorización de grupos étnicos en países multiétnicos como Perú?
2. ¿Cuáles son los patrones recientes de violencia contra la mujer al interior y entre grupos étnicos en Perú?

3. ¿Cuáles son los factores de riesgo así como la evolución de esta violencia en los últimos años en Perú?

Para responder a estas preguntas, en este estudio se utilizan encuestas de hogares desde 2003 hasta 2012 que recogen información sobre más de 75.000 mujeres en edad fértil distribuidas en todo Perú. A partir de estos datos, los cuales se describen detalladamente en la tercera sección, y de una revisión de la literatura sobre las posibilidades de clasificación étnica en Perú con las encuestas disponibles, se determinó una tipología para esta clasificación. En un primer grupo se encuentran las mujeres que actualmente hablan un idioma indígena en el hogar (y que no hablan castellano), como quechua, aymara u otro.<sup>1</sup> Un segundo grupo, al que siguiendo la literatura se ha dado en llamar castellano *antiguo*, está conformado por mujeres que crecieron hablando castellano y lo siguen haciendo en sus hogares actuales. El tercer grupo, denominado castellano *reciente*, se compone de aquellas que crecieron en un hogar de habla indígena pero que ahora hablan castellano.

Para guiar el análisis estadístico se introduce un marco teórico basado en los modelos de negociación al interior del hogar (*intra-household allocation models*) que se describe en la segunda sección. Estos modelos son usados desde la economía para estudiar los determinantes y factores de riesgo de la violencia contra la mujer. Así, la capacidad de negociación depende de las oportunidades que tengan las parejas fuera del matrimonio donde un *outside option* (es decir las opciones que

---

1 Lamentablemente, las muestras al interior de cada uno de estos idiomas son demasiado pequeñas como para poder realizar un análisis desagregado.

tienen las parejas si no estuvieran casadas o convivien- do) menor se traduce en una mayor probabilidad de vi- olencia. Una predicción verificable que se desprende de este modelo es que la diferencia relevante para explicar la violencia es la del *outside option* al interior de la pare- ja (y no entre parejas). Aplicado a los datos disponibles, este modelo predice que las mujeres de castellano reci- ente deben tener una mayor probabilidad de sufrir vio- lencia que las mujeres de castellano antiguo (y que las de lengua indígena). Como se describe en la segunda sección, esto se explica por el hecho de que las mujeres con castellano reciente tienen una mayor probabilidad de tener una pareja que no creció en un hogar donde se hablaba una lengua indígena, lo cual explica su cambio de lengua y por lo tanto ellas tienden a tener un menor *outside option*, en relación con el de su pareja. En particu- lar, se muestra que las mujeres de castellano reciente tienen menos años de educación que su pareja. Para las mujeres de castellano antiguo no existe tal diferencia.

Un análisis descriptivo y de regresión multivariada valida esta hipótesis. Las mujeres de castellano reci- ente tienen las tasas más altas de violencia en todos los indicadores y esta diferencia es mucho mayor en la violencia física severa y la sexual. Por ejemplo, el 14% de las mujeres de castellano reciente reportan violen- cia sexual contra el 11% de las mujeres indígenas y el 9% de las de castellano antiguo. Además, si bien se

observa que las tasas globales de los diferentes tipos de violencia han disminuido con respecto al año base (2003/2004), las brechas entre grupos se han man- tenido constantes.

Luego de una revisión de las políticas actuales que buscan proveer soporte a las víctimas y reducir la incidencia a través de programas de prevención, se concluye que estas serían insuficientes. Los resul- tados de este estudio muestran que las mujeres con mayor riesgo no son las de habla indígena sino las de castellano reciente. En ese sentido, esfuerzos como los actuales que tienen una orientación territorial (por ejemplo, un enfoque rural) o que ignora los grupos en transición, por ejemplo a partir de su antecedente lingüístico, no llegan a las mujeres más vulnerables. Esta falta de focalización hacia los grupos más vulnerables difiere diametralmente con el diseño de la may- oría de las políticas de salud pública.

En la primera sección se revisa la literatura rele- vante en términos de medición étnica y de violencia contra la mujer. Luego, la segunda sección desarrolla el modelo que guía el análisis de los datos, el cual se presenta en la tercera sección. La cuarta sección discute cómo los resultados de este estudio ayudan a entender la eficacia de las actuales políticas para re- ducir la violencia contra la mujer. Finalmente, la última sección cierra el documento con las conclusiones.

# 1. ETNICIDAD Y VIOLENCIA: DEFINICIONES Y METODOLOGÍAS PREVIAS

Definir *etnicidad* (y raza) en Perú, y en América Latina en general, es un tema complejo (Wade, 2010) y más aún desde un enfoque cuantitativo como se intenta en este documento. A diferencia de sus países vecinos como Ecuador y Bolivia, la falta de organizaciones sociales y políticas que puedan reivindicar la identidad indígena dificulta el análisis sobre el papel de la etnicidad en Perú (Degregori, 1993; Montoya, 1993). Como describe Valdivia (2011), hasta 1940 los censos de población en Perú preguntaban acerca de la “raza” de los individuos. En 1961, la pregunta se cambió por “marcadores” étnicos como usar ponchos, caminar descalzo, etc. Desde ese censo hasta comienzos del nuevo milenio, ocurrió lo que Valdivia llama el “silencio estadístico” sobre la problemática étnico/racial en Perú. Las preguntas sobre etnicidad se limitaron a la lengua materna, aunque con un enfoque principalmente asociado a la medición del analfabetismo y el acceso a la educación formal, en lugar de identificar indicadores sobre el origen indígena del encuestado (Valdivia, 2011: 97).

Desde el año 2000, la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) incluye una pregunta sobre autodescripción étnica (“Por sus antepasados y de acuerdo a sus costumbres, ¿usted se considera... quechua, aymara, nativo o indígena de la Amazonía; negro/mulato/zambo/afroperuano; blanco; mestizo; otro?”) la cual se mantiene hasta hoy. Una pregunta similar ha sido incluida por primera vez en el censo de población que fue aplicado en 2017. Sin embargo, ni la ENAHOG ni los censos contienen información sobre violencia contra la mujer por lo que no pueden ser usados para el presente análisis.

En las Encuestas Demográficas y de Salud Familiar (ENDES) que se utilizan en este estudio y que se describen en la tercera sección, las preguntas sobre etnicidad no se refieren a la autodescripción étnica sino que se enfocan en el idioma que más se usa en el hogar (por ejemplo, castellano, quechua, aymara, etc.). No obstante, esta variable ha sido exitosamente utilizada en estudios recientes sobre violencia intrafamiliar (por ejemplo, Alcázar y Ocampo, 2016; Benavides, León y Ponce de León, 2015). En particular, desde 2007 en las ENDES se hace una distinción adicional entre lengua materna (durante la niñez) y lengua usada actualmente en el hogar.<sup>2</sup> Esto permite diferenciar de mejor manera los *antecedentes lingüísticos* de la persona. Siguiendo los trabajos de Valdivia (2011) y Mora (2013), es posible identificar el grupo étnico de acuerdo al arraigo cultural.

El primer grupo está conformado por aquellos cuya lengua materna y actual es el castellano (castellano *antiguo*). El segundo grupo se define como en transición lingüística y se lo denomina castellano *reciente*; está compuesto por aquellas personas que reportan el castellano como lengua del hogar actual, pero mencionan el quechua o aymara como lengua materna. El tercer grupo lo conforman quienes usan una lengua indígena actualmente (y no el castellano).

Hay por lo menos dos ventajas de utilizar esta tipología para la clasificación étnica en Perú. En primer lugar, debido al interés de estudiar la evolución de la violencia contra la mujer en el tiempo, esta caracterización permite obtener una tipología consistente durante el periodo de análisis. En segundo lugar, esta clasificación

---

2 Solo en una oportunidad, 2007-2008, la ENDES expandió el conjunto de sus preguntas para incluir otros marcadores étnicos (como vínculo con la comunidad de origen y autoidentificación).



permite explorar grupos en *transición* (por ejemplo, castellano reciente). Como se muestra en la tercera sección, este grupo es el más afectado por la violencia. Ignorarlo sería perjudicial para el diagnóstico e identificación de las poblaciones más vulnerables a la violencia.

Un tema menos estudiado es la calidad de la medición de la violencia contra la mujer. A diferencia de otros tipos de violencia, la violencia contra la mujer tiende a ocurrir en la esfera privada y es perpetrada por una persona cercana a la mujer: su pareja actual o pasada. Datos administrativos, que en otras áreas de la salud pública pueden proveer valiosa información, son extremadamente pobres en el caso de violencia contra la mujer. Por ejemplo, Palermo, Bleck y Peterman (2014) muestran que solo el 7% de las mujeres que han sufrido violencia la han reportado a alguna autoridad que permita su documentación administrativa (como un hospital, policía o Poder Judicial). Por esa razón una mejor fuente es la recogida en las encuestas de hogares como la ENDES.

Sin embargo, un estudio reciente muestra que estas encuestas están sujetas a posibles problemas de medición y subreporte. Agüero y Frisancho (2017) realizaron un experimento con cerca de 1.400 mujeres socias de un banco de microfinanzas en los distritos más pobres de Lima. El grupo de control, escogido aleatoriamente, respondió preguntas sobre violencia contra la mujer idénticas a las formuladas en las ENDES. Este grupo además debía responder a una serie de listas con afirmaciones irrelevantes en relación con el tema de violencia (por ejemplo, ¿leyó el periódico por la mañana?, ¿necesita lentes para ver?, ¿tomó café para el desayuno?). Cada lista contenía cuatro de estos enunciados inocuos y las socias debían responder *cuántos* de ellos eran verdaderos sin especificar *cuáles*. Para el grupo de tratamiento, las listas incluían un quinto enunciado sobre episodios de violencia contra la mujer siguiendo los temas de las ENDES: haber sido insultada, abofeteada, amenazada con un chuchillo, obligada a tener sexo por la fuer-

za, entre otras. De esta manera las mujeres en el grupo de tratamiento nunca revelan a la encuestadora su situación de violencia ya que a nivel individual es imposible saber cuáles de los enunciados son correctos. Pero a nivel agregado, es posible comparar los resultados obtenidos a través de las preguntas tipo ENDES y los de las listas. Agüero y Frisancho encuentran que en promedio no hay diferencias entre los reportes. Sin embargo, para las mujeres más educadas el método de las listas provee tasas mucho más altas de violencia que los informados en las preguntas tipo ENDES. El cambio en el reporte es tal que revierte la relación entre violencia y educación de negativo (más educación menos violencia) a positivo: ¡más educación más violencia! Usando el indicador de lengua materna, los autores no encuentran diferencias por etnicidad, por lo que los estimados que se describen en la cuarta sección no deberían presentar mayores sesgos.

Este no es el caso con otros estudios. Por ejemplo, los resultados de Agüero y Frisancho (2017) sugieren que las investigaciones que buscan encontrar los efectos de la violencia contra la mujer sobre la educación (por ejemplo, Alcázar y Ocampo, 2016) y salud (p.e., León et al., 2016) de sus hijos o sobre la transmisión intergeneracional de violencia (p.e., Mora, 2013) podrían reportar efectos sesgados. Debido a que el error en el informe no es aleatorio, sino que depende por lo menos del nivel educativo, estos estudios pueden estar sobreestimando los efectos encontrados.

A este problema de medición se añade una segunda dificultad sobre estos estudios. Al utilizar datos no experimentales, es imposible aislar el efecto de esta violencia del que proviene de variables asociadas. Por ejemplo, Agüero (2017b) muestra que los estudios que buscan evaluar el impacto de crecer en un hogar violento sobre la salud de los niños están sujetos a un sesgo que sobreestima los resultados ya que variables como ingresos y preferencias explican los bajos niveles de salud de los hijos y la violencia entre los padres.

Finalmente, en los pocos estudios que utilizan un diseño experimental para entender los factores asociados de la violencia contra la mujer en la región, no se ha puesto mayor énfasis en el papel de la etnicidad sobre la violencia. Así, en los trabajos sobre Ecuador (Hidrobo y Ferland, 2013; Hidrobo, Peterman y Heise, 2016) y México (Angelucci, 2008; Bobonis, González-Brenes y Castro, 2013) se evaluó el efecto que las transferencias monetarias (condicionadas o no) tienen sobre la violencia.<sup>3</sup> Sin embargo, las variables de etnicidad, cuando son incluidas, lo hacen para controlar por otros factores y no como objetivo principal.<sup>4</sup>

Toda esta discusión permite entender las ventajas y limitaciones del análisis realizado en este documento. En particular, si bien la identificación de los diferen-

tes grupos étnicos está limitada al ámbito lingüístico, la ENDES permite estudiar diferentes aspectos de los antecedentes lingüísticos de los hablantes de lenguas indígenas al comparar el uso actual con el de la niñez y de manera consistente en el tiempo. Si bien el autorreporte de violencia en las ENDES está sujeto a errores de medición, no hay evidencia de que estos problemas difieran por grupo étnico (medido a través de la lengua materna). En el peor de los casos, en la medida en que esos posibles errores existan pero sean constantes en el tiempo, al utilizar varios años de encuestas se puede controlar por sus posibles efectos. En la siguiente sección se presenta brevemente un marco teórico que permite analizar los resultados discutidos en la tercera sección.

---

3 Se debe notar que estos estudios también estarían afectados por los problemas de medición al usar preguntas autorreportadas como en las ENDES. Véase Agüero y Frisancho (2017) para más detalles.

---

4 Véase Benavides et al. (2015) para un estudio de caso en el sector rural.

## 2. LAS DIFERENCIAS ÉTNICAS EN LAS TASAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: UN MARCO TEÓRICO

En esta sección se introduce un marco teórico para poder entender la relación entre la etnicidad y violencia contra la mujer.<sup>5</sup> Los modelos económicos tienden a pensar el problema de la violencia como parte de un marco de “negociación” dentro del hogar (*intra-household allocation models*). En estos modelos, las parejas obtienen un beneficio de vivir juntos (por ejemplo, acceso a bienes públicos como pueden ser los hijos) y estar unidas es mejor que la alternativa de vivir separadamente. El “valor” de la opción de estar sin pareja se conoce en la literatura como el *outside option*. Las personas con un menor *outside option* tendrán menor capacidad de negociación al interior del hogar y mayor probabilidad de sufrir violencia por parte de sus parejas.<sup>6</sup> Entonces, cuando las dos personas al interior del hogar son de características similares, i.e., ambos tienen bajos (o altos) *outside options*, no debería esperarse mayor violencia dado que ambos tienen el mismo poder de negociación. *Ceteris paribus*, a mayor diferencia en el *outside option* al interior de la pareja mayores deberían ser los niveles de violencia.

Esto implica que el mercado del matrimonio es relevante para entender las posibles diferencias de violencia contra la mujer por etnicidad. Si las parejas se forman entre grupos de la misma etnicidad o muy similares, no hay mayores diferencias en los *outside options* de la mujer y su pareja. Sin embargo, si las

parejas son mixtas étnicamente, la violencia debe ser mayor. Por ejemplo, si una mujer que crece en un hogar quechuahablante se casa con uno de castellano antiguo, siguiendo la tipología de la primera sección, esta tendrá un *outside option* menor que el de su pareja y el modelo predice una mayor violencia que si la misma mujer se hubiera casado con una persona también nacida en un hogar quechuahablante.

La ENDES no recoge suficiente información para validar categóricamente la hipótesis de que las mujeres de castellano reciente tienen un menor *outside option* que el de sus parejas y que esta diferencia es menor (o no existe) en aquellas con castellano antiguo. Sin embargo, hay dos datos que son consistentes con esta conjetura. Primero, como se muestra más adelante en el cuadro 1, las mujeres de castellano reciente tienen una mayor probabilidad de ser migrantes (78%) comparado con aquellas de castellano antiguo (56%). Esta condición genera que las primeras sean más propensas a tener parejas con características diferentes a las suyas y por lo tanto implica un diferencial entre sus *outside options* y el de sus parejas. Es menos probable que exista este diferencial en las mujeres de castellano antiguo debido a su menor tasa de migración. Segundo, la única información disponible en la ENDES con respecto a la pareja de la mujer entrevistada que permite medir posibles diferen-

---

5 En general, el estudio de las diferencias en los mercados laborales y los niveles de bienestar de los grupos indígenas en la región tiende a considerar un modelo donde hay discriminación por etnicidad (p.e., Maclsaac y Patrinos, 1995). Esta discriminación no solo se observa en los menores niveles de ingresos o en el tipo de empleo que obtienen los grupos indígenas sino también se puede encontrar en la propia acumulación de capital humano. Es decir, aun cuando los mercados de trabajo operen sin discriminación y con información completa, restricciones en el acceso a la educación de los indígenas implicarían un menor ingreso y mayor subempleo.

6 Véanse por ejemplo los modelos desarrollados por Aizer (2010), Bloch y Rao (2002), Farmer y Tiefenthaler (1996), Tauchen y Witte (1995) y Tauchen, Witte y Long (1991).

cias en los *outside option* es el nivel educativo. En la muestra se observa que para las mujeres de castellano antiguo no hay mayor diferencia entre sus años de educación y los de su pareja. De hecho, ellas tienden a tener 0,10 años *más* de educación que sus parejas, aunque esta ventaja no es estadísticamente diferente de cero. Sin embargo, las mujeres de castellano reciente tienen 1,6 años de educación *menos* que sus parejas. Estos datos sugieren un *outside option* de la mujer de castellano reciente menor al de su pareja y no así para aquellas de castellano antiguo. De esta manera, se puede probar la hipótesis de que las mujeres de castellano *reciente* deberían tener una mayor probabilidad de sufrir violencia que las mujeres de castellano *antiguo*.

Sin embargo, las predicciones de comparar las tasas de violencia entre las mujeres que hablan una lengua indígena en el hogar y las de castellano antiguo son ambiguas. Por un lado, si bien los niveles del *out-*

*side option* para las mujeres indígenas son menores que para las del castellano antiguo, se espera que la relación relevante sea con respecto a sus parejas, las cuales tienden a tener una opción similar ya que están más cerca étnicamente. En este caso el modelo predice que no hay mayores diferencias entre estos grupos con respecto a la tasa de violencia contra la mujer. Por otro lado, tanto Mora (2013) como los informes anuales de las ENDES consistentemente muestran que las tasas de violencia son *menores* entre las poblaciones rurales que en las urbanas. En cualquier caso, la predicción del modelo y la evidencia reciente sugieren que las mujeres de lengua indígena actual deben experimentar tasas de violencia no mayores a sus pares de castellano antiguo.

En la siguiente sección se presentan las bases de datos que permiten estudiar la relación entre la violencia contra la mujer y la etnicidad, así como evaluar el modelo teórico presentado.

## 3. NUEVA EVIDENCIA SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS GRUPOS ÉTNICOS

### 3.1. Las encuestas demográficas y de salud familiar

Las bases de datos utilizadas para analizar los patrones de violencia contra la mujer y etnicidad son las Encuestas Demográficas y de Salud Familiar (ENDES). La ENDES es una encuesta de hogares con representatividad nacional (y por regiones) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), donde todas las mujeres del hogar en edad fértil (de 15 a 49 años) responden a un cuestionario detallado sobre fecundidad, salud reproductiva e infantil, además de otros temas. En Perú, la ENDES ha seguido un patrón similar al internacional donde cada cinco años aproximadamente se ha llevado a cabo una nueva encuesta. Así, en Perú la ENDES se ha realizado en 1985-86, 1992, 1996 y 2000. Sin embargo, desde la encuesta de 2003/2004 se realiza una ENDES continua cada año.

Además, a partir de la ENDES de 2003/2004, se ha ampliado el conjunto de preguntas para incluir temas de violencia doméstica (véase Agüero, 2013b).<sup>7</sup> Estas preguntas se aplican tanto a mujeres que están casadas (o unidas) en el momento de la encuesta como a aquellas que son separadas, divorciadas o viudas. En particular, la ENDES permite medir tres tipos de violencia contra la mujer siguiendo la clasificación del INEI. El primero es la violencia *emocional* que se registra cuando la mujer reporta que su pareja la ha humillado, amenazado con pegarle, la ha insultado o la ha hecho sentir mal. El segundo es la violencia *sexual* que implica que la mujer fue obligada a tener relaciones sexuales a través de la fuerza física cuando ella no quería o que fue obligada a realizar actos sexuales que ella no aprobaba. El último

es la violencia *física* que incluye dos grupos: la violencia *moderada* que captura el hecho de que su pareja la empujó, le tiró algo, la abofeteo o le retorció el brazo; y la violencia física *severa* que implica que la pareja la golpeó con el puño o con algo que pudo hacerle daño, la pateó o arrastró, trató de estrangularla o quemarla, o la atacó/agredió o amenazó con un cuchillo, pistola u otro tipo de arma. Con base en esta clasificación, en este estudio se consideran cinco variables que miden la violencia contra la mujer: emocional, sexual, física moderada, física severa y cualquier tipo de violencia. Se debe notar que esta violencia se refiere solamente a la llevada a cabo por la pareja y excluye la violencia por parte de amigos, familiares o desconocidos.

Con respecto a la etnicidad, y como se presentó en la primera sección, desde 2003 el cuestionario de la ENDES incluye preguntas que permiten identificar el grupo étnico de las entrevistadas a través del idioma usado en el hogar actual, y desde 2007 se añade una pregunta sobre el idioma durante la niñez. De esta manera, a partir de estas dos variables se pueden identificar las tres categorías: indígena, castellano reciente y castellano antiguo. La base de datos final incluye 75.899 mujeres encuestadas entre finales de 2003 y 2012. Los resultados del uso de estos datos se presentan en la siguiente sección.

### 3.2. Tendencias y factores de riesgo

El cuadro 1 presenta las principales características de la muestra analizada en términos de variables demográficas, socioeconómicas y de violencia. La mujer promedio en la muestra (columna 1) tiene 34 años y casi un cuar-

7 La ENDES del año 2000 ya incluye ciertas preguntas relacionadas con el tema pero son limitadas. Solo a partir del año 2003/2004 existe un módulo dedicado exclusivamente al tema.

to de ellas han crecido en una ciudad capital de región. Ellas han dado a luz a un promedio de 2,9 hijos, de los cuales 0,75 son menores de cinco años al momento de ser encuestadas. Sin embargo, el 4,1% de sus hijos ha

fallecido. Más de la mitad de las mujeres han migrado fuera de su lugar de nacimiento y el 88% de las mujeres están casadas. El promedio de años de educación es de 8,5, lo cual implica tener secundaria incompleta.<sup>8</sup>

**Cuadro 1. Características de la muestra según etnicidad**

	TOTAL (1)	INDÍGENA (2)	CASTELLANO	
			RECIENTE (3)	ANTIGUO (4)
<b>INDÍGENA</b>	0,132			
<b>CASTELLANO RECIENTE</b>	0,127			
<b>CASTELLANO ANTIGUO</b>	0,741			
<b>CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS</b>				
<b>EDAD</b>	33,9	34,5	34,5	33,6
<b>NACIÓ EN CIUDAD <sup>A</sup></b>	0,236	0,018	0,092	0,300
<b>NÚMERO DE HIJOS <sup>B</sup></b>	2,862	4,100	3,109	2,599
<b>HIJOS &lt;5 DE AÑOS</b>	0,750	0,909	0,718	0,727
<b>TASA DE MORTALIDAD <sup>C</sup></b>	0,041	0,075	0,048	0,033
<b>EDUCACIÓN (AÑOS)</b>	8,456	4,278	7,085	9,432
<b>TALLA (CM)</b>	151,4	149,5	150,3	151,9
<b>CASADA (=1)</b>	0,876	0,914	0,889	0,867
<b>TRABAJA (=1)</b>	0,725	0,872	0,747	0,695
<b>NO HA MIGRADO (=1)</b>	0,434	0,583	0,221	0,444
<b>VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (=1)</b>				
<b>EMOCIONAL</b>	0,329	0,311	0,400	0,320
<b>FÍSICA MODERADA</b>	0,387	0,371	0,458	0,379
<b>FÍSICA SEVERA</b>	0,183	0,259	0,264	0,156
<b>SEXUAL</b>	0,097	0,111	0,136	0,088
<b>CUALQUIER TIPO</b>	0,475	0,459	0,552	0,465
<b>OBSERVACIONES</b>	75.899	10.005	9.608	56.232

Notas: <sup>A</sup> Incluye haber nacido en una ciudad capital de región.

<sup>B</sup> Se refiere a todos los hijos nacidos vivos.

<sup>C</sup> Se refiere al porcentaje de hijos fallecidos independientemente de la edad del hijo.

La muestra incluye a las mujeres entrevistadas en las ENDES 2003/2004-2012 que al momento de la encuesta reportaron estar o haber tenido pareja y respondieron al módulo de violencia doméstica. Véase el texto central para las definiciones de violencia contra la mujer y etnicidad según antecedente lingüístico.

8 El sistema escolar básico peruano se compone de primaria (6 grados) y secundaria (5 grados).

En términos de antigüedad lingüística, casi tres cuartos de las mujeres son de castellano antiguo, el 13% de castellano reciente y un porcentaje similar puede clasificarse como indígena dada la lengua que habla en su hogar actual. En términos de violencia, el 48% de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia en su vida y un tercio de las mujeres ha padecido violencia emocional. En términos de violencia física, el 39% y el 18% reportan casos de violencia moderada y severa, respectivamente, y una de cada 10 reporta haber sufrido violencia sexual.

Estos promedios varían según la clasificación étnica. Así, el grupo de lengua indígena (cuadro 1, columna 2) tiene más hijos, mayor tasa de mortalidad de estos, menores niveles de educación y sus lugares de nacimiento son más rurales en comparación con sus pares de castellano reciente (columna 3) y antiguo (columna 4). Si se comparan estos dos últimos grupos, las mujeres de castellano reciente tienen niveles socioeconómicos menores a las de castellano antiguo. Vale la pena notar dos variables cuyos patrones no siguen este orden. En primer lugar, el empleo. Las mujeres indígenas tienen las mayores tasas de empleo. Esto es consistente con la literatura internacional (véase por ejemplo, Mammen y Paxson, 2000) donde se muestra que la participación laboral de la mujer sigue un patrón de U invertida con respecto a los niveles de desarrollo.

En los niveles con menores recursos, la participación es mayor, se produce una baja en países de desarrollo intermedio y vuelve a subir en los países más avanzados. En segundo lugar, la talla. Las mujeres de castellano reciente son más bajas que sus pares de castellano antiguo, pero más altas que las de lengua indígena.

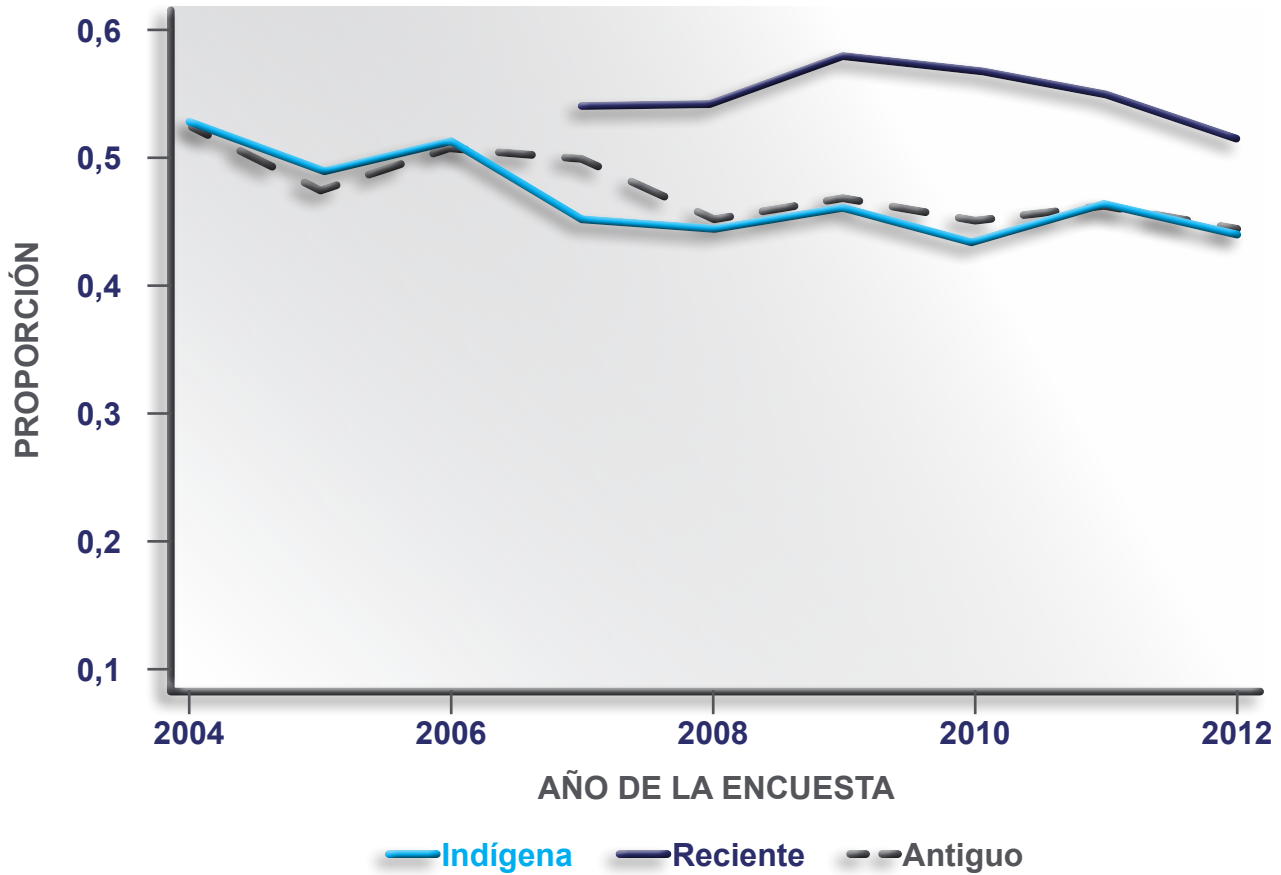
El cuadro 1 presenta además información preliminar que valida la hipótesis derivada en la segunda sección. Los niveles de violencia contra la mujer son *mayores* en la población con castellano reciente en comparación con las de castellano antiguo. Esto se observa en todos los indicadores. Además, las mujeres indígenas están expuestas a niveles de violencia que en varios casos *no difieren* de sus pares de castellano antiguo.

Estos resultados se validan al observar los patrones de los gráficos 1 y 2, donde se presenta la evolución de las tasas de violencia en general y por tipo de violencia, respectivamente. En todos los indicadores de violencia, excepto por violencia física severa, las mujeres de castellano reciente presentan mayores niveles de violencia en todos los años para los cuales existen datos sobre esta variable.<sup>9</sup> Se aprecia además que no hay mayor diferencia en los niveles reportados por las mujeres de castellano antiguo y sus pares que hablan una lengua indígena en su hogar.

---

9 Véase el anexo 1 para una prueba formal utilizando el modelo de regresión descrito en la siguiente sección.

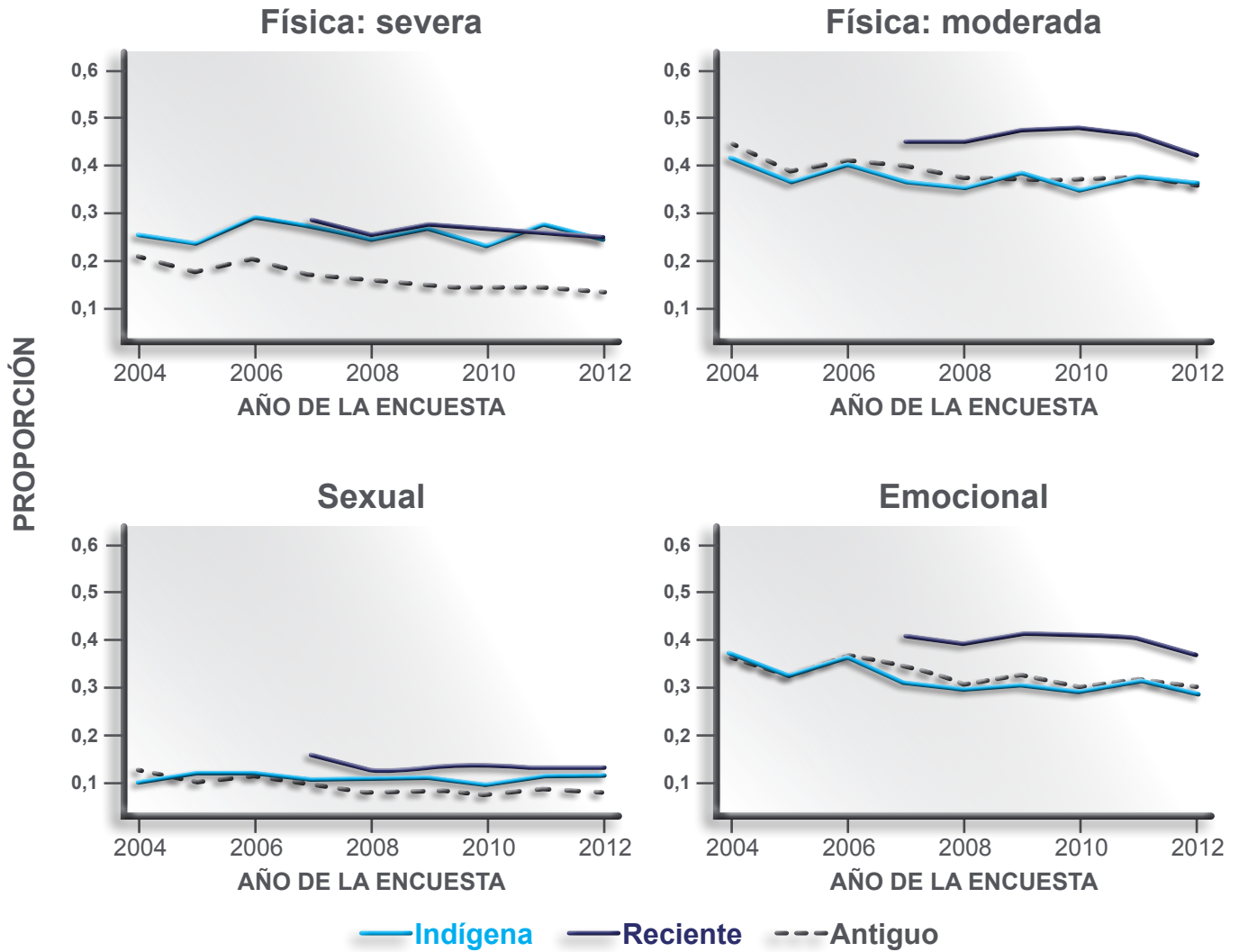
Gráfico 1. Etnicidad y violencia contra la mujer, 2004-2012



*Nota:* Cada línea representa el valor promedio del indicador. La muestra incluye a las mujeres entrevistadas en las ENDES 2003/2004-2012 que al momento de la encuesta reportaron estar o haber tenido pareja y respondieron al módulo de violencia doméstica. Véase el texto central para las definiciones de violencia contra la mujer y etnicidad según antecedente lingüístico.



Gráfico 2. Etnicidad y tipo de violencia contra la mujer, 2004-2012

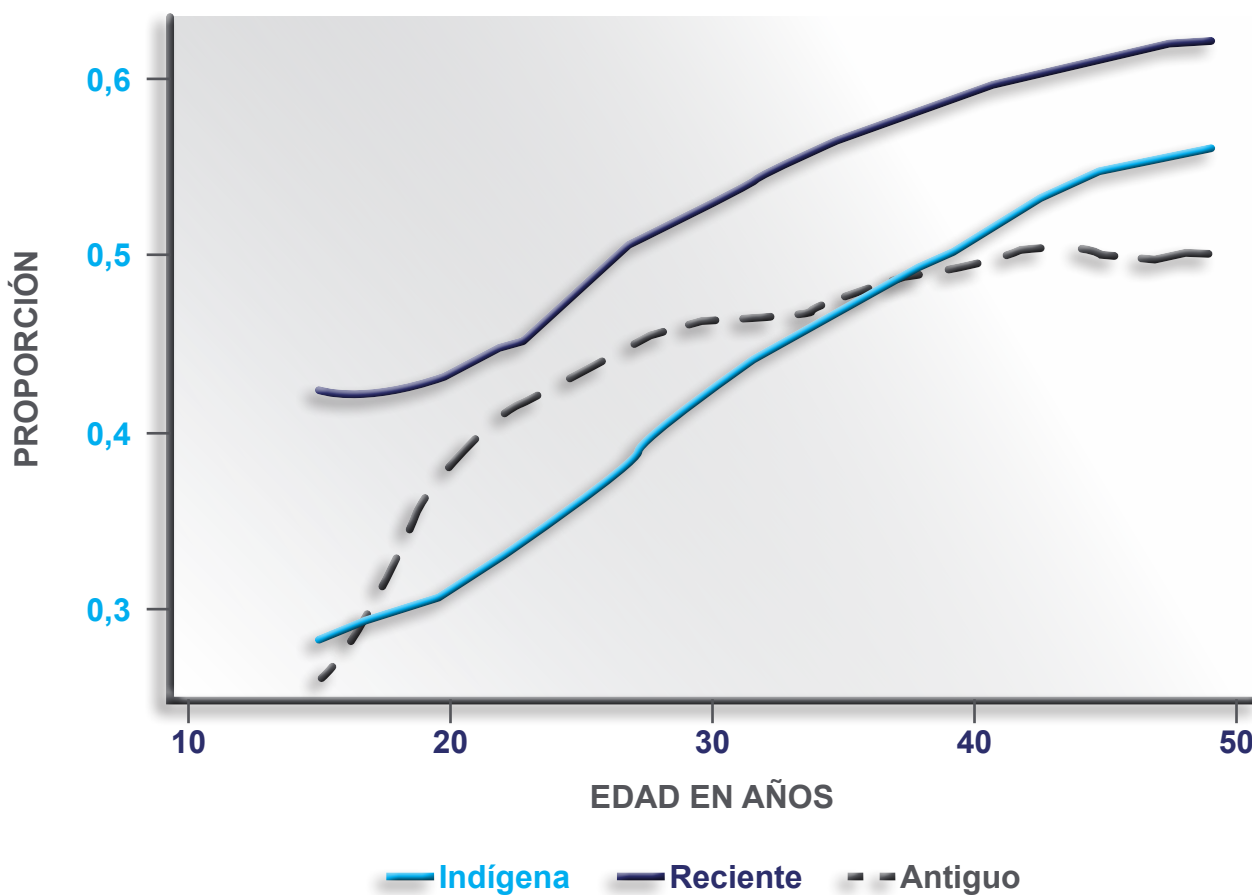


Nota: Cada línea representa el valor promedio del indicador. La muestra incluye a las mujeres entrevistadas en las ENDES 2003/2004-2012 que al momento de la encuesta reportaron estar o haber tenido pareja y respondieron al módulo de violencia doméstica. Véase el texto central para las definiciones de violencia contra la mujer y etnicidad según antecedente lingüístico.

Estos resultados no pueden considerarse definitivos ya que estos grupos también difieren en sus características socioeconómicas y demográficas. En particular, como se muestra en los gráficos 3 y 4 (violencia en general) y 5 y 6 (por tipo de violencia), la edad de la mujer y sus niveles educativos son algunos de los factores de riesgo que afectan los niveles de violencia contra la mujer. Además, estas variables están correlacionadas con los diferentes grupos étnicos (cuadro

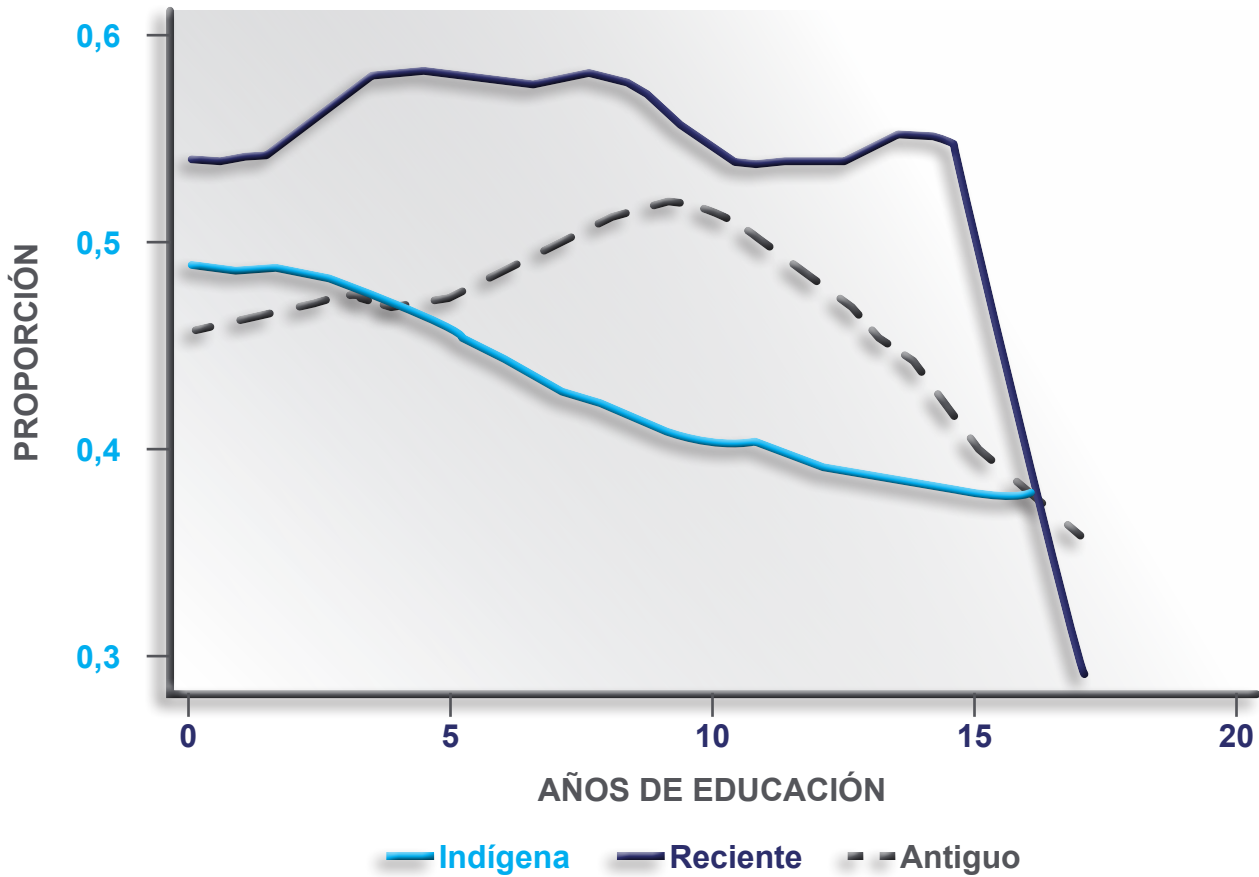
1) así que se requiere poder controlar por su impacto directo. Por ejemplo, los niveles de violencia aumentan con la edad de la mujer (gráficos 3 y 5) y tienden a ser menores en las mujeres más educadas (gráficos 4 y 6). Por este motivo, en el siguiente apartado se desarrolla una metodología que permite aislar estas variables para poder evaluar mejor la relación entre etnicidad y violencia contra la mujer.

Gráfico 3. Etnicidad, violencia por edad de la mujer



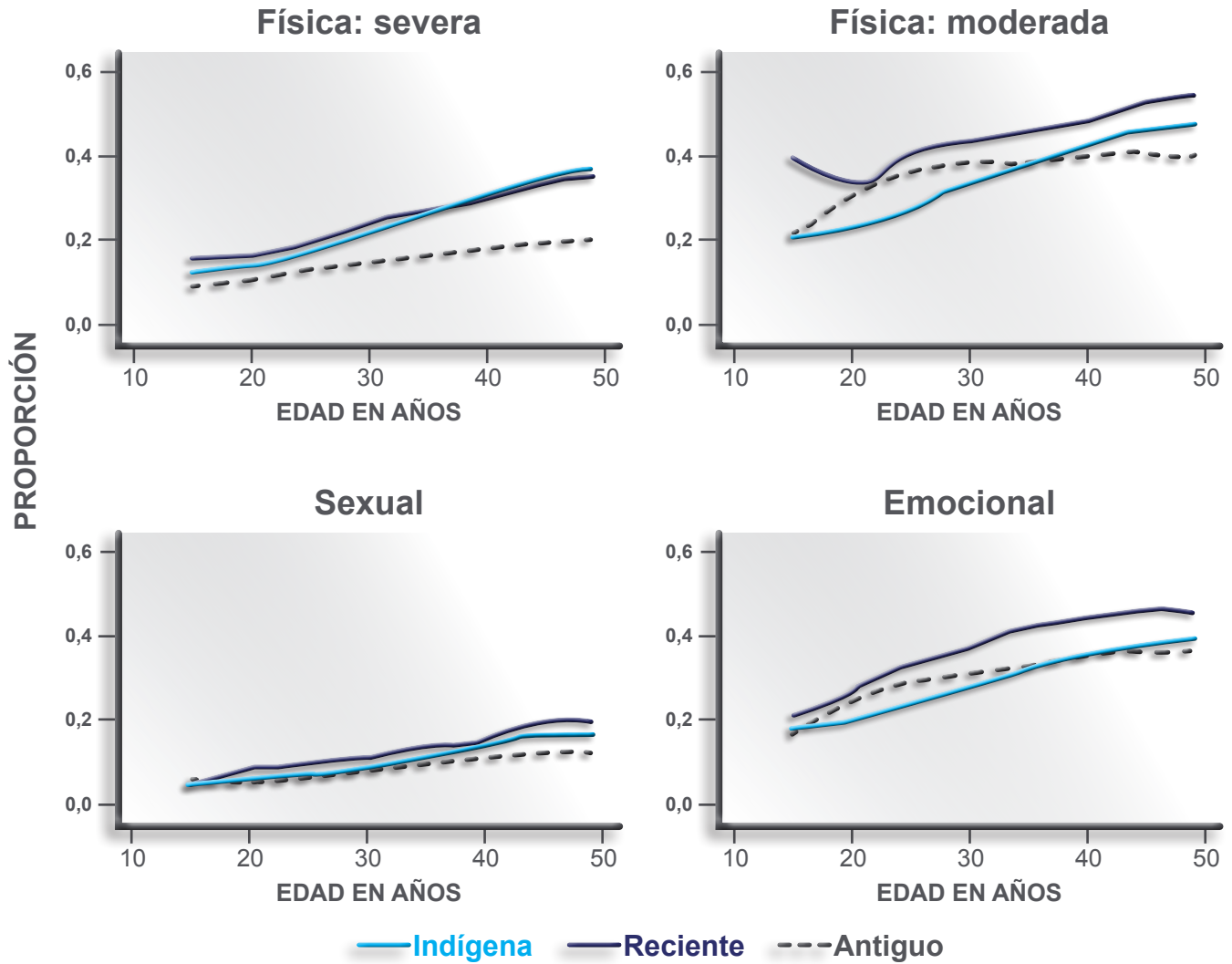
*Nota:* Cada línea se estima a partir de un polinomio local con respecto a la edad de la mujer. La muestra incluye a las mujeres entrevistadas en las ENDES 2003/2004-2012 que al momento de la encuesta reportaron estar o haber tenido pareja y respondieron al módulo de violencia doméstica. Véase el texto central para las definiciones de violencia contra la mujer y etnicidad según antecedente lingüístico.

Gráfico 4. Etnicidad y violencia por años de educación



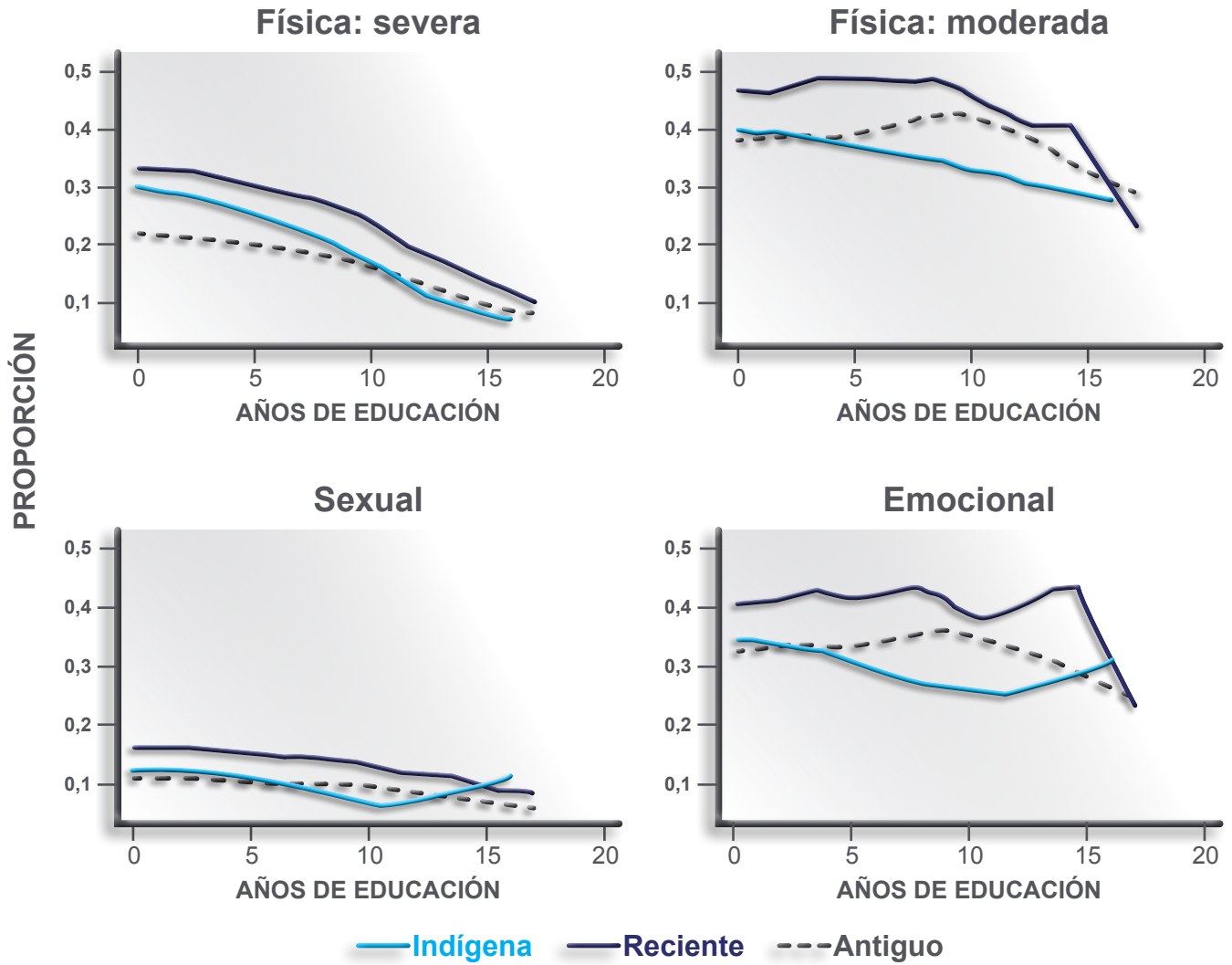
Nota: Cada línea se estima a partir de un polinomio local con respecto a la edad de la mujer. La muestra incluye a las mujeres entrevistadas en las ENDES 2003/2004-2012 que al momento de la encuesta reportaron estar o haber tenido pareja y respondieron al módulo de violencia doméstica. Véase el texto central para las definiciones de violencia contra la mujer y etnicidad según antecedente lingüístico.

Gráfico 5. Etnicidad y tipo de violencia por edad de la mujer



Nota: Cada línea se estima a partir de un polinomio local con respecto a la edad de la mujer. La muestra incluye a las mujeres entrevistadas en las ENDES 2003/2004-2012 que al momento de la encuesta reportaron estar o haber tenido pareja y respondieron al módulo de violencia doméstica. Véase el texto central para las definiciones de violencia contra la mujer y etnicidad según antecedente lingüístico.

Gráfico 6. Etnicidad y tipo de violencia por años de educación



Nota: Cada línea se estima a partir de un polinomio local con respecto a la edad de la mujer. La muestra incluye a las mujeres entrevistadas en las ENDES 2003/2004-2012 que al momento de la encuesta reportaron estar o haber tenido pareja y respondieron al módulo de violencia doméstica. Véase el texto central para las definiciones de violencia contra la mujer y etnicidad según antecedente lingüístico.

### 3.3. Metodología

Para poder aislar el efecto que las variables demográficas y socioeconómicas tienen a la vez sobre la etnicidad y la violencia contra la mujer se utiliza el siguiente modelo de regresión multivariada:

$$V_{it} = \beta_1 \text{indígena}_{it} + \beta_2 \text{castellano reciente}_{it} + \theta_t + \delta D_{it} + \lambda SES_{it} + e_{it} \quad (1)$$

donde  $V_{it}$  representa las variables de violencia contra la mujer (emocional, física moderada o severa, sexual o de cualquier tipo) para la mujer  $i$  entrevistada en la encuesta del año  $t$ . Estas variables son binarias e iguales a uno cuando se reporta violencia y cero en otro caso. Los parámetros de interés vienen dados por  $\beta_1$  y  $\beta_2$ . Según el modelo de la segunda sección, se espera que  $\beta_2 > 0$  y  $\beta_1 \leq 0$ . Es decir, se espera que la violencia sobre las mujeres con castellano reciente sea mayor a la de las mujeres con castellano antiguo (la categoría omitida) pero que las mujeres indígenas tengan tasas de violencia que no excedan las de sus pares de castellano antiguo.

En todas las ecuaciones se controla por el año de la encuesta, a través de efectos fijos ( $\theta_t$ ) y de esta manera se toman en cuenta las posibles modificaciones al cuestionario a través del tiempo. Las estimaciones se hacen por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO)<sup>10</sup> donde los errores estándar son robustos a cualquier tipo de heterocedasticidad y consideran la posibilidad de correlaciones entre las observaciones a nivel de unidad primaria de la muestra (más de 1.200 conglomerados).

La ecuación considera dos grupos de variables que incorporan el efecto tanto de las variables demográficas ( $D_{it}$ ) como de las socioeconómicas ( $SES_{it}$ ). Esto permite estimar tres modelos. En el primero, se asume que dichas variables no tienen mayor relevancia; es

decir, se trabaja bajo el mismo supuesto que en los cuadros y gráficos del apartado anterior. Un segundo modelo relaja este supuesto y considera que solo las variables demográficas (edad, región de residencia, estado civil, área donde vivió durante la niñez, número de hijos nacidos vivos, número de hijos menores de cinco años y porcentaje de hijos que murieron) tienen un papel importante. El tercer modelo incluye estas variables y las socioeconómicas (educación, empleo, talla y migración) y constituye el modelo preferido. A través de la inclusión secuencial de estas variables se puede evaluar hasta qué punto los resultados iniciales presentados en el apartado anterior estaban sesgados. A continuación, se muestra el análisis de estimar la ecuación (1) para los cinco indicadores de violencia contra la mujer y su relación con la etnicidad.

### 3.4. Resultados

Los cuadros 2 a 6 muestran los resultados de las estimaciones. Estos cuadros confirman la principal hipótesis de este trabajo: las mujeres de castellano reciente sufren mayores niveles de violencia que las de castellano antiguo. Este hecho se aprecia en todos los indicadores de violencia y en los tres modelos econométricos descritos anteriormente. Así, las mujeres de castellano reciente tienen una probabilidad de experimentar cualquier tipo de violencia que es 9,4 puntos porcentuales mayor que sus contrapartes de castellano antiguo (cuadro 2, columna 1). Esta diferencia es estadísticamente significativa al 1%. Sin embargo, como era de esperarse, cuando se controla por las variables demográficas y socioeconómicas esta diferencia cae a 1,7 puntos, pero sigue siendo estadísticamente diferente de cero al 5%.

10 Los resultados no varían si se utilizan modelos para variables dependientes binarias tipo *logit* o *probit*. Pero siguiendo a Angrist y Pischke (2008), dichos modelos no ofrecen mayores ganancias cuando se trata de buscar correlaciones que van más allá de las predicciones como es el caso de este documento donde MCO es claramente preferible.

**Cuadro 2. Correlación entre etnicidad y violencia contra la mujer**

	VARIABLE DEPENDIENTE: CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA		
	(1)	(2)	(3)
<b>INDÍGENA</b>	-0,007 [0,007]	-0,084*** [0,008]	-0,089*** [0,008]
<b>CASTELLANO RECIENTE</b>	0,094*** [0,006]	0,029*** [0,007]	0,017** [0,007]
<b>CONVIVIENTE</b>		0,063*** [0,004]	0,059*** [0,004]
<b>VIUDA</b>		0,038* [0,020]	0,032 [0,020]
<b>DIVORCIADA</b>		0,344*** [0,030]	0,341*** [0,030]
<b>NO VIVE CON PAREJA</b>		0,329*** [0,006]	0,320*** [0,006]
<b>CRECIÓ EN UNA CIUDAD</b>		-0,009 [0,006]	-0,017*** [0,006]
<b>CRECIÓ EN UN PUEBLO</b>		-0,015*** [0,006]	-0,034*** [0,006]
<b>CRECIÓ EN EL CAMPO</b>		-0,033*** [0,006]	-0,059*** [0,006]
<b>CRECIÓ FUERA DEL PAÍS</b>		-0,158*** [0,051]	-0,173*** [0,051]
<b>HIJOS &lt;5 DE AÑOS</b>		-0,027*** [0,003]	-0,024*** [0,003]
<b>NÚMERO DE HIJOS</b>		0,031*** [0,001]	0,029*** [0,001]
<b>TASA DE MORTALIDAD</b>		0,041** [0,016]	0,037** [0,016]
<b>EDUCACIÓN (AÑOS)</b>			-0,003*** [0,001]
<b>TRABAJA (=1)</b>			0,042*** [0,004]
<b>TALLA (CM)</b>			-0,001* [0,000]
<b>NO HA MIGRADO</b>			-0,041*** [0,004]
<b>N</b>	75,899	75,899	75,899
<b>R<sup>2</sup> AJUSTADO</b>	0,005	0,075	0,078
<b>PROMEDIO</b>	0,475	0,475	0,475

*Notas:* Errores estándar robustos y por conglomerados según área de muestra en corchetes [ ]. Todas las regresiones incluyen efectos fijos por año de la encuesta. En las columnas (2) y (3) se incluyeron efectos fijos por edad de la mujer (edades simples) y región. En la columna (3) se incluyeron controles por la falta de observaciones con datos de talla y empleo. Categorías base u omitidas: castellano antiguo, casada, creció en capital de región. Véase el cuadro 1 para la definición de la muestra y variables. Véase el texto central para las definiciones de violencia contra la mujer y etnicidad según antecedente lingüístico. \*  $p < 0,10$ , \*\*  $p < 0,05$ , \*\*\*  $p < 0,01$ .

Cuadro 3. Correlación entre etnicidad y violencia emocional

	VARIABLE DEPENDIENTE: VIOLENCIA EMOCIONAL		
	(1)	(2)	(3)
<b>INDÍGENA</b>	-0,010 [0,006]	-0,078*** [0,007]	-0,083*** [0,008]
<b>CASTELLANO RECIENTE</b>	0,087*** [0,006]	0,030*** [0,006]	0,018*** [0,006]
<b>CONVIVIENTE</b>		0,055*** [0,004]	0,050*** [0,004]
<b>VIUDA</b>		0,018 [0,019]	0,013 [0,019]
<b>DIVORCIADA</b>		0,405*** [0,032]	0,403*** [0,032]
<b>NO VIVE CON PAREJA</b>		0,365*** [0,006]	0,357*** [0,006]
<b>CRECIÓ EN UNA CIUDAD</b>		-0,009 [0,006]	-0,018*** [0,006]
<b>CRECIÓ EN UN PUEBLO</b>		-0,020*** [0,005]	-0,039*** [0,006]
<b>CRECIÓ EN EL CAMPO</b>		-0,023*** [0,005]	-0,049*** [0,006]
<b>CRECIÓ FUERA DEL PAÍS</b>		-0,081* [0,046]	-0,099** [0,046]
<b>HIJOS &lt;5 DE AÑOS</b>		-0,015*** [0,003]	-0,012*** [0,003]
<b>NÚMERO DE HIJOS</b>		0,023*** [0,001]	0,021*** [0,001]
<b>TASA DE MORTALIDAD</b>		0,039** [0,015]	0,036** [0,015]
<b>EDUCACIÓN (AÑOS)</b>			-0,003*** [0,001]
<b>TRABAJA (=1)</b>			0,037*** [0,004]
<b>TALLA (CM)</b>			-0,001* [0,000]
<b>NO HA MIGRADO</b>			-0,043*** [0,004]
<b>N</b>	75,899	75,899	75,899
<b>R<sup>2</sup> AJUSTADO</b>	0,005	0,083	0,087
<b>PROMEDIO</b>	0,329	0,329	0,329

Notas: Errores estándar robustos y por conglomerados según área de muestra en corchetes [ ]. Todas las regresiones incluyen efectos fijos por año de la encuesta. En las columnas (2) y (3) se incluyeron efectos fijos por edad de la mujer (edades simples) y región. En la columna (3) se incluyeron controles por la falta de observaciones con datos de talla y empleo. Categorías base u omitidas: castellano antiguo, casada, creció en capital de región. Véase el cuadro 1 para la definición de la muestra y variables. Véase el texto central para las definiciones de violencia contra la mujer y etnicidad según antecedente lingüístico. \*  $p < 0,10$ , \*\*  $p < 0,05$ , \*\*\*  $p < 0,01$ .



Cuadro 4. Correlación entre etnicidad y violencia física moderada

	VARIABLE DEPENDIENTE: VIOLENCIA FÍSICA MODERADA		
	(1)	(2)	(3)
<b>INDÍGENA</b>	-0,009 [0,007]	-0,086*** [0,008]	-0,094*** [0,008]
<b>CASTELLANO RECIENTE</b>	0,085*** [0,006]	0,023*** [0,007]	0,012* [0,007]
<b>CONVIVIENTE</b>		0,055*** [0,004]	0,051*** [0,004]
<b>VIUDA</b>		0,051*** [0,019]	0,044** [0,019]
<b>DIVORCIADA</b>		0,276*** [0,032]	0,274*** [0,032]
<b>NO VIVE CON PAREJA</b>		0,267*** [0,006]	0,258*** [0,006]
<b>CRECIÓ EN UNA CIUDAD</b>		-0,008 [0,006]	-0,015** [0,006]
<b>CRECIÓ EN UN PUEBLO</b>		-0,010* [0,006]	-0,027*** [0,006]
<b>CRECIÓ EN EL CAMPO</b>		-0,033*** [0,006]	-0,055*** [0,006]
<b>CRECIÓ FUERA DEL PAÍS</b>		-0,118** [0,047]	-0,128*** [0,047]
<b>HIJOS &lt;5 DE AÑOS</b>		-0,037*** [0,003]	-0,034*** [0,003]
<b>NÚMERO DE HIJOS</b>		0,035*** [0,001]	0,033*** [0,001]
<b>TASA DE MORTALIDAD</b>		0,024 [0,016]	0,021 [0,016]
<b>EDUCACIÓN (AÑOS)</b>			-0,003*** [0,001]
<b>TRABAJA (=1)</b>			0,041*** [0,004]
<b>TALLA (CM)</b>			-0,001* [0,000]
<b>NO HA MIGRADO</b>			-0,031*** [0,004]
<b>N</b>	75,899	75,899	75,899
<b>R<sup>2</sup> AJUSTADO</b>	0,004	0,061	0,064
<b>PROMEDIO</b>	0,387	0,387	0,387

Notas: Errores estándar robustos y por conglomerados según área de muestra en corchetes [ ]. Todas las regresiones incluyen efectos fijos por año de la encuesta. En las columnas (2) y (3) se incluyeron efectos fijos por edad de la mujer (edades simples) y región. En la columna (3) se incluyeron controles por la falta de observaciones con datos de talla y empleo. Categorías base u omitidas: castellano antiguo, casada, creció en capital de región. Véase el cuadro 1 para la definición de la muestra y variables. Véase el texto central para las definiciones de violencia contra la mujer y etnicidad según antecedente lingüístico. \* p < 0,10, \*\* p < 0,05, \*\*\* p < 0,01.

Cuadro 5. Correlación entre etnicidad y violencia física severa

	VARIABLE DEPENDIENTE: VIOLENCIA FÍSICA SEVERA		
	(1)	(2)	(3)
<b>INDÍGENA</b>	0,102*** [0,006]	0,013* [0,007]	-0,012* [0,007]
<b>CASTELLANO RECIENTE</b>	0,115*** [0,005]	0,056*** [0,006]	0,039*** [0,006]
<b>CONVIVIENTE</b>		0,031*** [0,003]	0,024*** [0,003]
<b>VIUDA</b>		0,073*** [0,017]	0,065*** [0,017]
<b>DIVORCIADA</b>		0,189*** [0,030]	0,197*** [0,029]
<b>NO VIVE CON PAREJA</b>		0,228*** [0,006]	0,219*** [0,006]
<b>CRECIÓ EN UNA CIUDAD</b>		0,002 [0,005]	-0,003 [0,005]
<b>CRECIÓ EN UN PUEBLO</b>		0,009* [0,004]	-0,011** [0,004]
<b>CRECIÓ EN EL CAMPO</b>		0,008* [0,004]	-0,023*** [0,005]
<b>CRECIÓ FUERA DEL PAÍS</b>		-0,028 [0,031]	-0,033 [0,030]
<b>HIJOS &lt;5 DE AÑOS</b>		-0,028*** [0,002]	-0,025*** [0,002]
<b>NÚMERO DE HIJOS</b>		0,031*** [0,001]	0,024*** [0,001]
<b>TASA DE MORTALIDAD</b>		0,052*** [0,014]	0,046*** [0,014]
<b>EDUCACIÓN (AÑOS)</b>			-0,008*** [0,000]
<b>TRABAJA (=1)</b>			0,023*** [0,003]
<b>TALLA (CM)</b>			-0,001*** [0,000]
<b>NO HA MIGRADO</b>			-0,015*** [0,003]
<b>N</b>	75,899	75,899	75,899
<b>R<sup>2</sup> AJUSTADO</b>	0,016	0,082	0,087
<b>PROMEDIO</b>	0,183	0,183	0,183

Notas: Errores estándar robustos y por conglomerados según área de muestra en corchetes [ ]. Todas las regresiones incluyen efectos fijos por año de la encuesta. En las columnas (2) y (3) se incluyeron efectos fijos por edad de la mujer (edades simples) y región. En la columna (3) se incluyeron controles por la falta de observaciones con datos de talla y empleo. Categorías base u omitidas: castellano antiguo, casada, creció en capital de región. Véase el cuadro 1 para la definición de la muestra y variables. Véase el texto central para las definiciones de violencia contra la mujer y etnicidad según antecedente lingüístico. \* p < 0,10, \*\* p < 0,05, \*\*\* p < 0,01.

Cuadro 6. Correlación entre etnicidad y violencia sexual

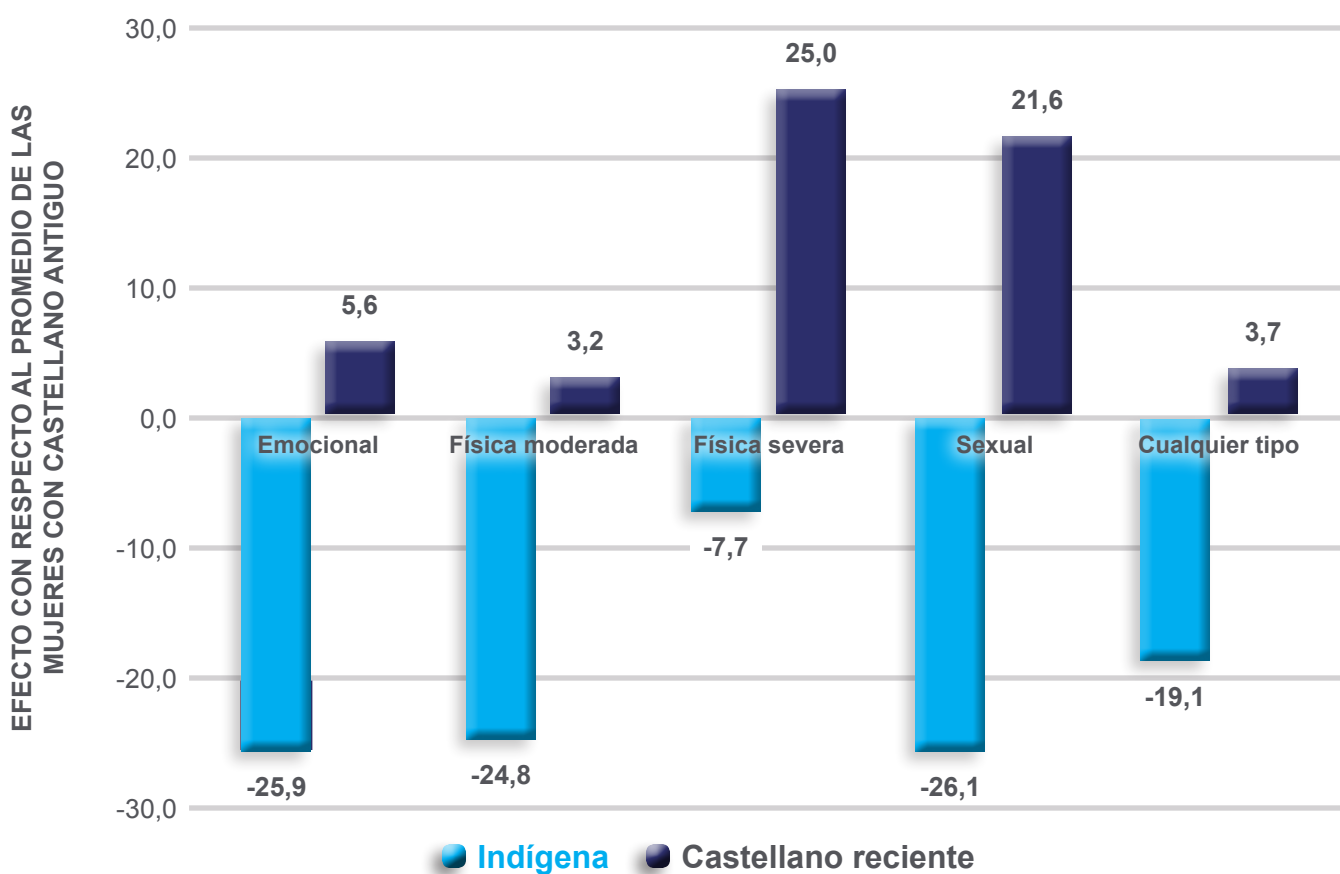
	VARIABLE DEPENDIENTE: VIOLENCIA SEXUAL		
	(1)	(2)	(3)
<b>INDÍGENA</b>	0,023*** [0,004]	-0,020*** [0,004]	-0,023*** [0,005]
<b>CASTELLANO RECIENTE</b>	0,053*** [0,004]	0,025*** [0,004]	0,019*** [0,004]
<b>CONVIVIENTE</b>		0,011*** [0,002]	0,009*** [0,002]
<b>VIUDA</b>		0,025* [0,013]	0,023* [0,013]
<b>DIVORCIADA</b>		0,225*** [0,031]	0,225*** [0,031]
<b>NO VIVE CON PAREJA</b>		0,176*** [0,005]	0,173*** [0,005]
<b>CRECIÓ EN UNA CIUDAD</b>		-0,001 [0,004]	-0,004 [0,004]
<b>CRECIÓ EN UN PUEBLO</b>		-0,002 [0,003]	-0,010*** [0,003]
<b>CRECIÓ EN EL CAMPO</b>		-0,000 [0,003]	-0,012*** [0,003]
<b>CRECIÓ FUERA DEL PAÍS</b>		-0,040** [0,019]	-0,046** [0,019]
<b>HIJOS &lt;5 DE AÑOS</b>		-0,014*** [0,002]	-0,013*** [0,002]
<b>NÚMERO DE HIJOS</b>		0,016*** [0,001]	0,015*** [0,001]
<b>TASA DE MORTALIDAD</b>		0,001 [0,010]	-0,001 [0,010]
<b>EDUCACIÓN (AÑOS)</b>			-0,001*** [0,000]
<b>TRABAJA (=1)</b>			0,015*** [0,002]
<b>TALLA (CM)</b>			-0,001*** [0,000]
<b>NO HA MIGRADO</b>			-0,017*** [0,002]
<b>N</b>	75,899	75,899	75,899
<b>R<sup>2</sup> AJUSTADO</b>	0,005	0,057	0,059
<b>PROMEDIO</b>	0,097	0,097	0,097

Notas: Errores estándar robustos y por conglomerados según área de muestra en corchetes [ ]. Todas las regresiones incluyen efectos fijos por año de la encuesta. En las columnas (2) y (3) se incluyeron efectos fijos por edad de la mujer (edades simples) y región. En la columna (3) se incluyeron controles por la falta de observaciones con datos de talla y empleo. Categorías base u omitidas: castellano antiguo, casada, creció en capital de región. Véase el cuadro 1 para la definición de la muestra y variables. Véase el texto central para las definiciones de violencia contra la mujer y etnicidad según antecedente lingüístico. \* p < 0,10, \*\* p < 0,05, \*\*\* p < 0,01.

El gráfico 7 presenta el resumen de estas estimaciones a partir de un gráfico de barras donde el parámetro estimado en los cuadros 2 a 6 (columna 3) se compara con la tasa de las mujeres con castellano antiguo. Así, la diferencia de 1,7 puntos porcentuales descrita arriba representa un aumento del 3,7% con respecto

a la tasa de violencia de las mujeres de castellano antiguo (=0,017/0,465). En este gráfico se aprecia que la diferencia entre las tasas de violencia es mayor para los casos de violencia sexual y violencia física severa, donde los efectos representan el 22% y el 25% de la tasa de las mujeres con castellano antiguo.

**Gráfico 7. Resumen de la relación entre etnicidad y violencia contra la mujer (en porcentaje)**



*Nota:* Cada barra se estima dividiendo el parámetro de la columna (3) de los cuadros 2 a 6 con respecto a las tasas de violencia de la población con castellano antiguo. La muestra incluye a las mujeres entrevistadas en las ENDES 2003/2004-2012 que al momento de la encuesta reportaron estar o haber tenido pareja y respondieron al módulo de violencia doméstica. Véase el texto central para las definiciones de violencia contra la mujer y etnicidad según antecedente lingüístico.

Para las mujeres indígenas los resultados son exactamente opuestos. Si se consideran las columnas (3) de los cuadros 2 a 6, donde se controla por variables demográficas y socioeconómicas, se encuentra que las mujeres indígenas tienen tasas de violencia *menores* a sus pares de castellano antiguo. Esto es consistente con la evidencia previa descrita en Mora (2013) y con los informes anuales de la ENDES. En el gráfico 7 se muestra que sus tasas son menores en al menos un 19% con respecto a las tasas de castellano antiguo, con excepción de la violencia física severa, donde la diferencia es de -7,7%.

Finalmente, en los cuadros con los resultados de las regresiones se notan importantes factores de riesgo asociados con la violencia contra la mujer que validan estudios previos. Por ejemplo, se aprecia consistentemente que las mujeres casadas (categoría omitida) tienen menores niveles de violencia que aquellas que conviven con sus parejas. Similarmente, las mujeres que crecieron en el campo, en pueblos o ciudades menores tienen menores tasas de violencia que sus contrapartes más urbanas (categoría omitida), aun cuando se toma en cuenta su etnicidad

y otras variables socioeconómicas y demográficas. Hay también una clara y robusta asociación positiva entre el número de hijos y la violencia contra la mujer, pero esta relación es negativa cuando los hijos son menores de cinco años. Las mujeres con mayor educación tienen menores tasas de violencia, aunque el estudio de Agüero y Frisancho (2017) sugiere ser conservadores con este factor de riesgo dada la sensibilidad de las respuestas sobre violencia en las mujeres con mayor escolaridad. Las mujeres con una mejor historia de nutrición y salud, medida a través de la talla, muestran menores tasas de violencia mientras que las migrantes (categoría omitida) tienden a tener mayores tasas. Esto último es consistente con la evidencia mostrada anteriormente donde las mujeres en transición, aquellas de castellano reciente, son las que experimentan las tasas de violencia más altas. Por último, participar en el mercado de trabajo está asociado con mayores niveles de violencia. Este hecho ha sido encontrado en otros estudios (Hjort y Villanger, 2012; Agüero, 2013a; Heath, 2014) y se tiende a explicar por el hecho de que los hombres se sienten amenazados por la participación laboral de sus parejas.

## 4. IMPACTO SOBRE LAS POLÍTICAS ACTUALES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA

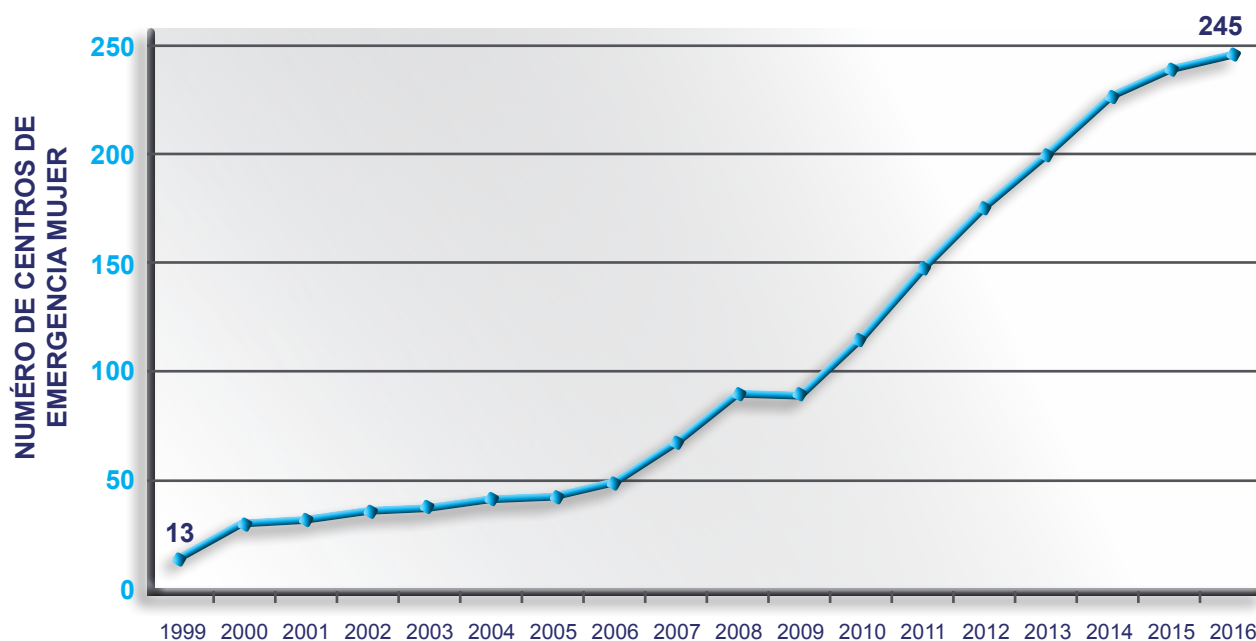
¿Cuáles son las consecuencias de estos resultados con respecto al diseño de políticas de violencia contra la mujer? En Perú estas políticas se manejan a partir del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Este programa se inició en abril de 2001 y su objetivo es “atender la problemática de violencia familiar y sexual, a través de la realización de actividades de prevención y de la implementación de mecanismos de apoyo para las víctimas”. Para una descripción detallada de la misión y funciones del Programa, véase el anexo 2.

El Programa ofrece una serie de servicios que incluyen los Centros Emergencia Mujer (CEM), la Línea 100, el Chat 100, el Servicio de Atención Urgente

(SAU), el Centro de Atención Institucional (CAI) y los Hogares Refugio. Un resumen del alcance y descripción de estos servicios se presenta en el anexo 3.

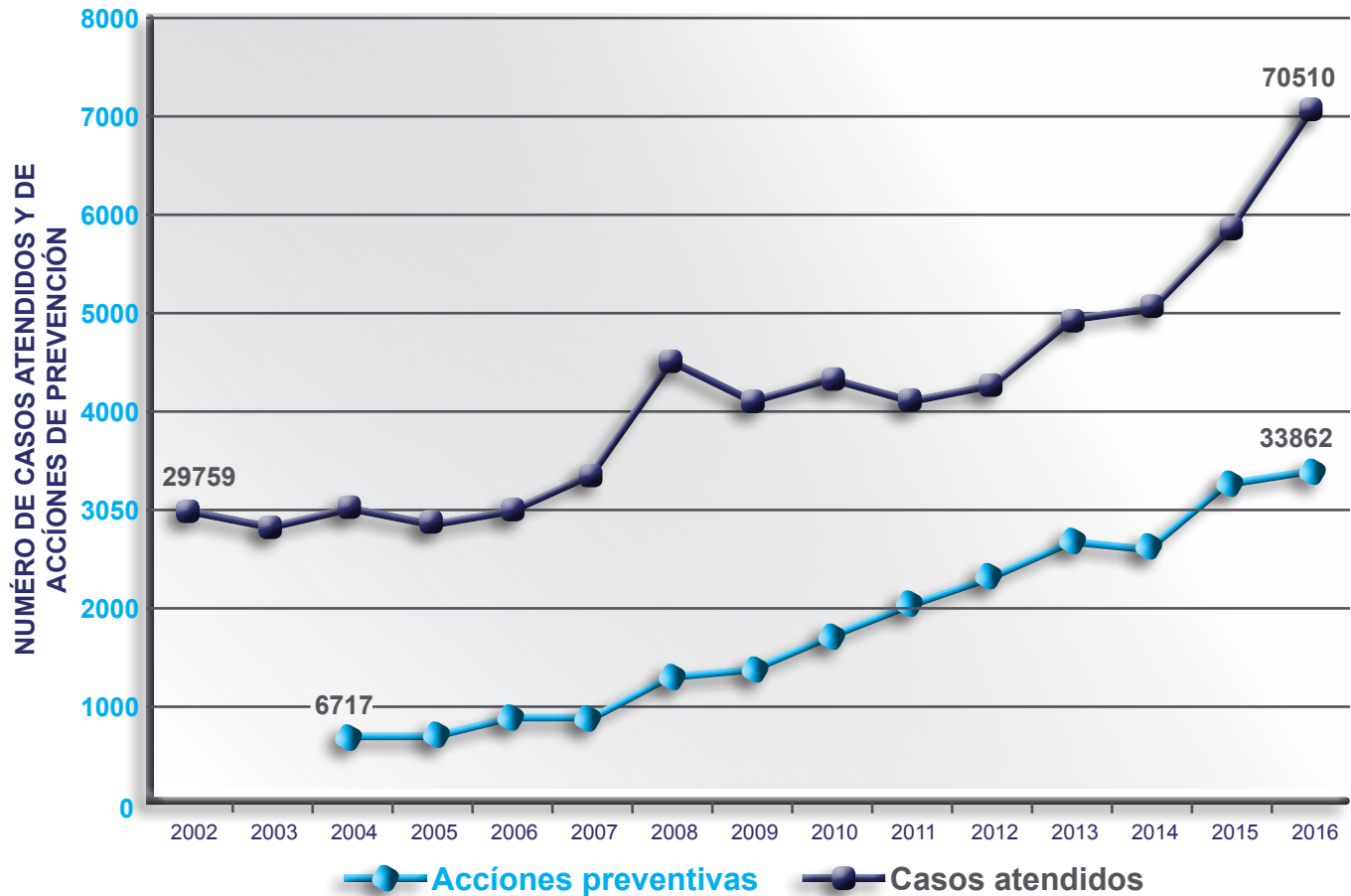
La evidencia sobre la eficacia de estos servicios en reducir la violencia contra la mujer es insuficiente. Sin embargo, algunos estudios han explorado el tema. Aprovechando la expansión en el tiempo y espacio, Agüero (2013a) muestra que la instalación de los CEM tiende a reducir las tasas de violencia física severa. Esto es importante pues como se muestra en el gráfico 8, actualmente Perú cuenta con 245 centros a nivel nacional. Un mayor número de centros permite además una mayor cobertura, la cual se aprecia en el incremento de las denuncias recogidas por los CEM, las cuales en 2016 superaron las 70.000 en todo Perú (gráfico 9).

Gráfico 8. Número de Centros de Emergencia Mujer en funcionamiento, 1999-2016



Nota: Elaboración propia con base en el Boletín Estadístico, diciembre de 2016. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, MIMP.

Gráfico 9. Número de casos atendidos en los CEM y de acciones preventivas, 2002-2016



Nota: Elaboración propia con base en el Boletín Estadístico, diciembre de 2016. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, MIMP.

Otro ejemplo es el reciente trabajo de Franco Valdivia (2016) donde se evalúa la estrategia de prevención, atención y protección frente a la violencia familiar y sexual en zonas rurales. El estudio se centra en el análisis de tres zonas (San Pedro de Coris en el departamento de Huancavelica, Pinto Recodo en el departamento de San Martín y Huáncano en el departamento de Ica) pero no tiene como objetivo medir los impactos sobre las tasas de violencia. Esta estrategia de prevención se ubica dentro del marco de la Estrategia Rural del MIMP. Actualmente, la Estrategia Rural abarca 26 distritos rurales distribuidos en 19 regiones de Perú. Sin embargo, esta estrategia tiene una orientación territorial y por lo

tanto es poco probable que llegue a las poblaciones en transición como las descritas en el presente estudio.

Por otro lado, los CEM ya registran información sobre la etnicidad de la persona que realiza la denuncia. En el cuadro 7 se muestra que para el año 2016, el 68% de las denuncias corresponde a personas autodefinidas como “mestizas” y solo el 16% a los grupos “indígenas”. Sin embargo, como se muestra en este documento, las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad de violencia son aquellas que están en transición, como las de castellano reciente. En ese sentido, la clasificación utilizada por el MIMP no es suficiente para poder identificar los grupos étnicos en mayor riesgo de violencia.

**Cuadro 7. Casos atendidos por etnia o grupo al que pertenece la víctima, según tipo de violencia, 2016**

TIPO DE VIOLENCIA	TOTAL	QUECHUA	AYMARA	NATIVO O INDÍGENA DE LA AMAZONÍA	POBLACIÓN AFROPERUANA	BLANCO	MESTIZO	OTRA ETNIA	NO ESPECIFICA
PSICOLÓGICA	35.023	3.749	453	154	49	1.438	24.462	500	4.218
FÍSICA	27.999	3.675	549	295	27	973	18.303	477	3.700
SEXUAL	7.488	562	63	107	15	286	5.298	97	1.060
<b>TOTAL</b>	<b>70.510</b>	<b>7.986</b>	<b>1.065</b>	<b>556</b>	<b>91</b>	<b>2.697</b>	<b>48.063</b>	<b>1.074</b>	<b>8.978</b>
<b>PORCENTAJE</b>	100%	11%	2%	1%	0%	4%	68%	2%	13%

Fuente: Reporte Estadístico de Acciones Preventivas Promocionales Realizadas por los Centro Emergencia Mujer. Disponible en: [http://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estadistica/Registro\\_AccionesPreventivasPromocionales2016\\_12.xls](http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/Registro_AccionesPreventivasPromocionales2016_12.xls).

Una parte importante del trabajo del MIMP radica en la prevención de la violencia. Como se aprecia en el gráfico 9, en 2016 se realizaron cerca de 34.000 actividades de prevención, las cuales se han venido incrementado cada año. Estas acciones, enumeradas en el cuadro 8, incluyen principalmente el desarrollo de ca-

pacidades de las mujeres (89% de estas se realizan a través de charlas y talleres) y el trabajo de prevención con alumnos de primaria y secundaria (principalmente a través de charlas y talleres dirigidos). A la fecha no existen evaluaciones rigurosas sobre la efectividad y beneficios de estas intervenciones.<sup>11</sup>

11 Una excepción es el estudio, aún preliminar, de Agüero (2017a). Allí se muestra que estas acciones se realizan principalmente en dos fechas: el día internacional de la mujer (8 de marzo) y el día de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre). Aprovechando dicha estacionalidad y comparando indicadores de violencia en estas fechas con los otros meses del año, el autor presenta resultados que sugieren que estas intervenciones no reducen la violencia. Por el contrario, la evidencia indica que tanto las visitas a los centros de salud por violencia contra la mujer, así como los feminicidios se *incrementan* luego de estas intervenciones.



Cuadro 8. Líneas de acciones preventivas promocionales del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual según mes, 2016

MES	TOTAL	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	TRABAJO CON VARONES	ACCIONES DE INCIDENCIA CON AUTORIDADES	COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y SUPERIOR	COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO	ACCIONES DE MOVILIZACIÓN MASIVA
ENE.	1.558	162	0	36	1	367	82
FEB.	1.770	144	1	50	0	382	136
MAR.	2.975	78	1	37	1	687	555
ABR.	2.596	87	0	29	0	430	216
MAY.	2.860	62	4	33	1	401	242
JUN.	3.230	44	3	27	6	476	340
JUL.	2.890	46	5	17	0	446	234
AGO.	3.217	42	3	20	1	492	193
SET.	3.658	29	7	16	1	370	352
OCT.	3.242	36	3	9	0	283	234
NOV.	3.962	34	8	18	0	712	874
DIC.	1.904	24	4	9	0	285	151
<b>TOTAL</b>	<b>33.862</b>	<b>788</b>	<b>39</b>	<b>301</b>	<b>11</b>	<b>5.331</b>	<b>3.609</b>
<b>% DE ACCIÓN</b>	100%	2%	0%	1%	0%	16%	11%

Fuente: Reporte Estadístico de Acciones Preventivas Promocionales Realizadas por los Centro Emergencia Mujer. Disponible en: [http://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/estadistica/Registro\\_AccionesPreventivasPromocionales2016\\_12.xls](http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/Registro_AccionesPreventivasPromocionales2016_12.xls)

PREVENCIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	EMPREN- DIMIENTO ECONÓMICO	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL COMUNITARIO	DESARROLLO DE CAPACIDADES	DESARROLLO DE HABILIDADES Y EMPODERAMIENTO	PRÁCTICAS DE CRIANZA PARA EL BUEN TRATO
55	4	1	78	772	0	0
47	1	1	63	945	0	0
215	6	1	253	1.139	0	2
560	2	4	73	1.176	0	19
847	3	3	174	1.084	0	6
1.128	3	2	175	1.021	0	5
1.175	3	1	112	849	0	2
1.492	5	1	115	853	0	0
1.852	5	1	69	955	0	1
1.555	7	2	81	1.030	0	2
1.022	3	1	119	1.169	0	2
583	2	2	51	793	0	0
10.531	44	20	1.363	11.786	0	39
31%	0%	0%	4%	35%	0%	0%

## 5. CONCLUSIONES

Este documento constituye el esfuerzo más grande en Perú a la fecha para clasificar y entender cuantitativamente las diferencias en las tasas de violencia contra la mujer. Utilizando todas las encuestas anuales desde 2003 hasta 2012, que proveen una muestra de más de 75.000 mujeres en edad fértil representativas a nivel nacional, se logra describir los patrones y cambios en el tiempo sobre la relación entre etnicidad y violencia.

A partir de una revisión de la literatura se generó una tipología según el antecedente lingüístico de la mujer. El estudio encuentra que las mujeres con castellano reciente, es decir aquellas que hablaban quechua o aymara en su infancia pero que ahora hablan castellano, son las que tienen una mayor tasa de violencia en todos los indicadores, pero con mayor énfasis en la violencia física severa y sexual (22% y 25%, respectivamente, por encima de las mujeres de cas-

tellano antiguo). Estos resultados se mantienen aun cuando se incluyen variables socioeconómicas y demográficas. Si bien se observa una caída en las tasas de violencia global en el tiempo, las diferencias entre estos grupos se mantienen constantes en el tiempo.

Esto implica que los enfoques actuales que tienen una aproximación territorial difícilmente pueden cubrir a las poblaciones en mayor riesgo. Así, para poder llegar a las mujeres más vulnerables, los programas deberían orientarse hacia las mujeres en “transición” (y a su entorno). Por ejemplo, la mujer migrante tiene una mayor posibilidad de pertenecer al grupo de castellano reciente y debería ser el foco de campañas especiales. Además, si bien las campañas sobre los derechos de la mujer son condición necesaria, serían insuficientes para reducir la violencia si no se trabaja conjuntamente con sus parejas.

## REFERENCIAS

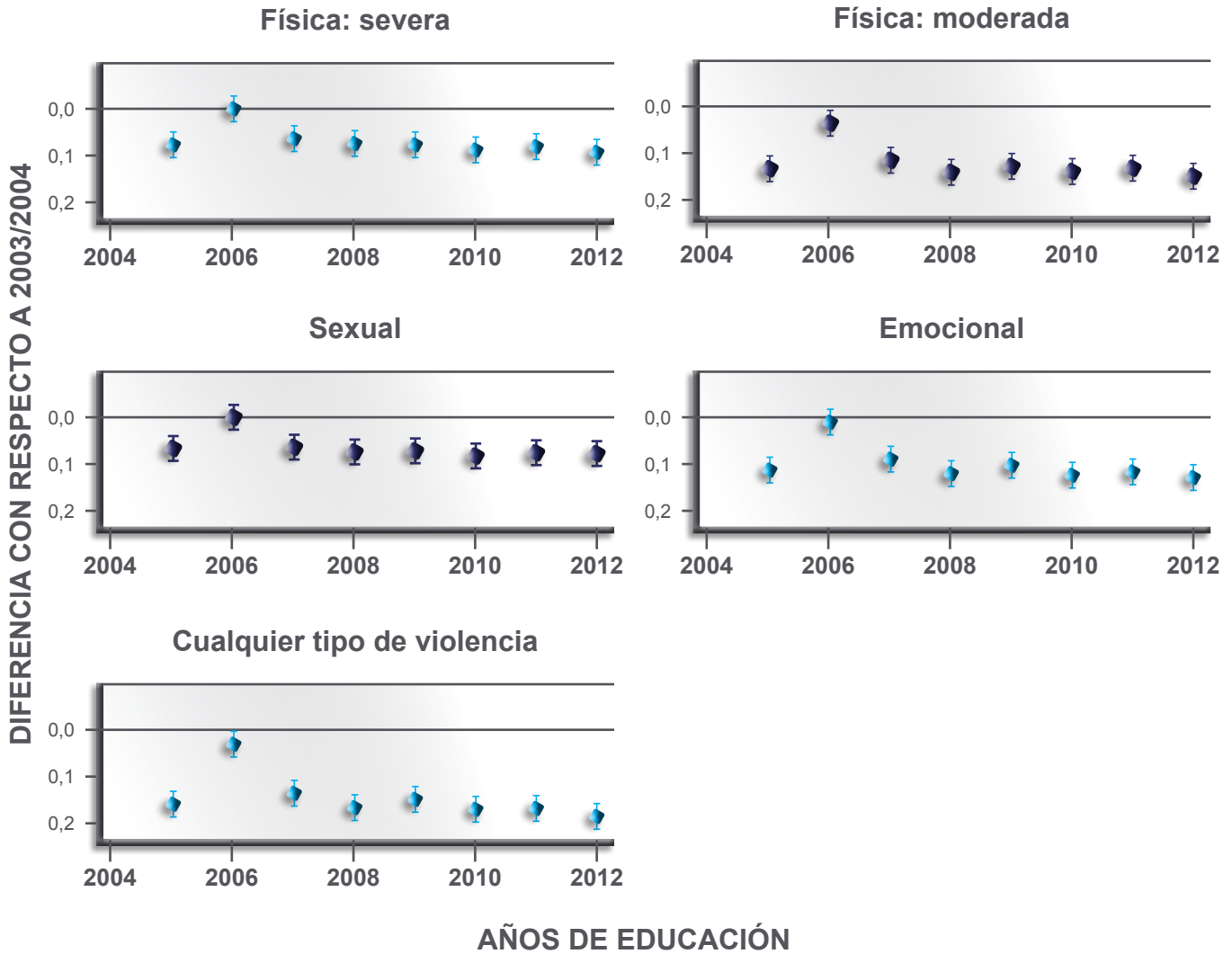
- Agüero, J. M. 2013a. Causal Estimates of the Intangible Costs of Violence against Women in Latin America and the Caribbean. Documento de trabajo del BID, Núm. 414. Washington, D.C.: BID.
- . 2013b. Usos académicos internacionales de la ENDES y recomendaciones para su mejoramiento. *En: Reflexiones Sobre la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES*, pp. 57-82, Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- . 2017a. Health Information with More than One Agent: The Case of Domestic Violence Awareness Campaigns Mimeo, University of Connecticut.
- . 2017b. Using partial identification methods to estimate the effect of violence against women on their children's health outcomes. *Applied Economics Letters*, 24 (15): 1057-1060.
- Agüero, J. M. y V. Frisancho. 2017. Systematic Bias in Sensitive Health Behaviors and its Discussion Treatment Effects. An Application to Violence against Women. Documento de trabajo del BID. Washington, D.C.: BID.
- Aizer, A. 2010. The Gender Wage Gap and Domestic Violence. *American Economic Review*, 100(4): 1847-59, septiembre.
- Alcázar, L. y D. Ocampo. 2016. Consecuencias de la violencia doméstica contra la mujer en el progreso escolar de los niños y niñas del Perú. Documento de Investigación 80. Lima: GRADE.
- Angelucci, M. 2008. Love on the rocks: Domestic Violence and Alcohol Abuse in Rural Mexico. *B.E Journal of Economic Analysis and Policy*, 8(1), art. 43.
- Angrist, J. D. y J. S. Pischke. 2008. Mostly harmless econometrics: An empiricist's companion. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Benavides, M., P. Bellatin, P. Sarmiento y S. Campana. 2015. Violencia familiar y acceso a la justicia en el mundo rural: estudios de caso de cuatro comunidades. Documento de Investigación 77. Lima: GRADE.
- Benavides, M., J. León y M. Ponce de León. 2015. The Co-Occurrence of Domestic and Child Violence in Urban Peru: Evidence from Three Regions. *Journal of Family Violence*, junio.
- Bloch, F. y V. Rao. 2002. Terror as a Bargaining Instrument: A Case Study of Dowry Violence in Rural India. *American Economic Review*, 92(4): 1029-1043, septiembre.
- Bobonis, G. J., M. González-Brenes y R. Castro. 2013. Public Transfers and Domestic Violence: The Roles of Private Information and Spousal Control. *American Economic Journal: Economic Policy*, American Economic Association, vol. 5(1), 179-205, febrero.
- Degregori, C. 1993. Identidad étnica, movimientos sociales y participación política en el Perú. En A. Adrianzen et al., *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*. Lima: IFEA-IEP.
- Farmer, A. y J. Tiefenthaler. 1996. Domestic Violence: The Value of Services as Signals. *American Economic Review*, 86(2): 274-79, May.
- Franco Valdivia, R. 2016. Evaluación de la estrategia de prevención, atención y protección frente a la violencia familiar y sexual en zonas rurales. Documento técnico interno del MIMP. Lima: MIMP.
- Heath, R. 2014. Women's access to labor market opportunities, control of household resources, and domestic violence: Evidence from Bangladesh. *World Development*, 57: 32-46.
- Heinemann, A. y D. Verner. 2006. Crime and Violence in Development: a Discussion Review of Latin America and the Caribbean. Series Documento de trabajo sobre investigación en políticas Núm. 4041. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Hidrobo, M. y L. Fernald. 2013. Cash Transfers and Domestic Violence. *Journal of Health Economics*, 32(1): 304-319.
- Hidrobo, M., A. Peterman y L. Heise. 2016. The Effect of Cash, Vouchers, and Food Transfers on Intimate Partner Violence: Evidence from a Randomized Experiment in Northern Ecuador. *American Economic Journal: Applied Economics*, 8(3): 284-303.
- Hjort, J. y E. Villanger. 2012. Backlash: Female Employment and Domestic Violence. Documento mimeografiado. Berkeley, CA: University of California, Berkeley.

- León, J., M. Benavides, M. Ponce de León y L. Espezúa. 2016. Los efectos de la violencia doméstica sobre la salud infantil de los niños y las niñas menores de cinco años en el Perú. Documento de Investigación 82. Lima: GRADE.
- Londoño, J. L. y R. Guerrero. 2000. Violencia en América Latina: epidemiología y costos (capítulo 1). En J. L. Londoño, A. Gaviria y R. Guerrero (eds.) *Asalto al desarrollo*. Washington, D.C.: BID.
- Maclsaac, D. J. y H. A. Patrinos. 1995. Labour Market Discrimination against Indigenous People in Peru. *The Journal of Development Studies*, 32(2): 218-233.
- Mammen, K. y C. Paxson. 2000. Women's Work and Economic Development. *The Journal of Economic Perspectives*, 14(4): 141-164.
- Montoya, R. 1993. Libertad, democracia y problema étnico en el Perú. En A. Adrianzén et al., *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*. Lima: IFEA-IEP.
- Mora, C. 2013. Madres e hijas maltratadas: La transmisión intergeneracional de la violencia doméstica en el Perú. *Avances de Investigación* 9. Lima: GRADE.
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2011. Violence against Women: Intimate Partner and Sexual Violence against Women. *Fact Sheet* 239.
- Palermo, T., J. Bleck y A. Peterman. 2014. Tip of the Iceberg: Reporting and Gender-based Violence in Developing Countries. *American Journal of Epidemiology*, 179(5): 602-612.
- Tauchen, H. V., A. Dryden Witte y S. K. Long. 1991. Domestic Violence: A Nonrandom Affair. *International Economic Review*, 32(2): 491-511, mayo.
- Tauchen, H. y A. Dryden Witte. 1995. The Dynamics of Domestic Violence. *American Economic Review*, 85(2): 414-18, mayo.
- Valdivia, M. 2011. Etnicidad como determinante de la inequidad en salud materno-infantil en el Perú. En: A. Hernández Bello y C. Rico de Sotelo (eds.). *Protección social en salud en América Latina y el Caribe: investigación y políticas*. Bogotá, Colombia: IDRC, Pontificia Universidad Javeriana. 121-158.
- Wade, P. 2010. *Race and Ethnicity in Latin America*. 2<sup>da</sup> edición. Nueva York, NY y Londres, Reino Unido: Pluto Press.

# ANEXO 1.

## PRUEBAS DE CAMBIO EN LAS TENDENCIAS DE LAS TASAS DE VIOLENCIA CON RESPECTO A 2003/2004

Gráfico A1.1. Cambios en las tendencias de las tasas de violencia con respecto a 2003/2004, según tipo de violencia



*Nota:* Cada símbolo representa el coeficiente que mide la diferencia entre la tasa de violencia en cada año con respecto a 2003/2004. Los intervalos de confianza al 95% son presentados como barras. Véanse las columnas (3) de los cuadros 2 a 6 para los detalles de las regresiones.

## ANEXO 2.

# MISIÓN Y FUNCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL<sup>12</sup>

El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) es una Unidad Ejecutora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de conformidad con lo establecido en la Ley 29247; creado a través del Decreto Supremo 008-2001-PROMUDEH. El PNCVFS tiene su sede central en la ciudad de Lima y desarrolla sus actividades a nivel nacional. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es un organismo del Poder Ejecutivo, Rector de las Políticas Nacionales y Sectoriales sobre Mujer y Poblaciones Vulnerables, es la entidad responsable de la ejecución del PNCVFS.

### *Finalidad*

Contribuir a la reducción de la alta prevalencia de la violencia familiar en mujeres, niñas, niños y adolescentes.

### *Objetivo*

Formular, diseñar, promover y ejecutar planes, proyectos y programas de prevención y atención, además de promover acciones de protección y recuperación frente a la violencia familiar y sexual; así como generar el conocimiento de la problemática y promover relaciones democráticas entre varones y mujeres.

### *Líneas de acción*

El PNCVFS realiza la intervención a través de tres grandes líneas de acción:

- a. Prevención frente a la violencia familiar y sexual y promoción de relaciones democráticas entre varones y mujeres.

- b. Atención especializada frente a la violencia familiar y sexual.
- c. Generación de información y gestión del conocimiento.

### *Funciones generales del PNCVFS*

Las funciones generales del PNCVFS son las siguientes:

- Diseñar, aplicar, promover, desarrollar, supervisar, monitorear y evaluar los proyectos, programas, estrategias y actividades de prevención y atención frente a la violencia familiar y sexual, así como promover relaciones democráticas entre varones y mujeres, en el marco de los lineamientos y políticas establecidas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).
- Promover, coordinar y fortalecer redes y mecanismos de articulación a nivel intergubernamental, intersectorial, de la sociedad civil, de organizaciones sociales de base y de la empresa privada para la atención y prevención de la violencia familiar y sexual; emprendimientos económicos como alternativa para enfrentar situaciones de violencia; y vigilancia de las políticas en las materias de prevención, atención, protección y recuperación de personas afectadas por violencia familiar y sexual.
- Promover el fortalecimiento de los Hogares de Refugio Temporal y Centros de Protección frente a la violencia familiar y sexual.

<sup>12</sup> El contenido de este anexo fue tomado textualmente de la página web del MIMP, disponible en: <http://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=68> Para más información, visítase: <http://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=13>

- Ejecutar, supervisar y evaluar las acciones de capacitación y asistencia técnica dirigidas a operadores y/o responsables de gestionar los servicios de atención y prevención de la violencia familiar y sexual.
  - Ejecutar y evaluar estrategias de fortalecimiento de capacidades, información, educación no formal, comunicación, promoción y difusión a nivel nacional en las materias de su competencia.
  - Promover la recuperación de las personas afectadas por la violencia familiar y sexual.
  - Diseñar, formular e implementar metodologías y procedimientos del sistema de información y estadística para el monitoreo y evaluación en materia de violencia familiar y sexual.
  - Sistematizar y gestionar el conocimiento para la toma de decisiones en relación con la intervención frente a la violencia familiar y sexual.
  - Generar evidencia sobre los resultados de las intervenciones del PNCVFS para implementar acciones correctivas, propuestas o pilotos de diversificación de servicios.
  - Promover, coordinar, diseñar y ejecutar investigaciones sobre la problemática de VFS y sobre las intervenciones del PNCVFS.
- Formular propuestas y coordinar la ejecución y supervisión de las acciones relacionadas con el proceso de descentralización y las transferencias de los servicios a los gobiernos locales y/o gobiernos regionales, en coordinación con las Unidades Orgánicas correspondientes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
  - Promover la suscripción de convenios y acuerdos orientados a la mejor implementación del programa y velar por su cumplimiento.
  - Promover en coordinación con la Oficina de Cooperación Internacional del MIMP y las agencias cooperantes, la captación de recursos de la cooperación internacional.
  - Velar por el desarrollo de la gestión eficiente de los recursos humanos a su cargo para el logro de sus objetivos y metas.
  - Otras funciones que se le asigne y corresponda conforme a la Ley.



## ANEXO 3.

# PRINCIPALES SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

### *Línea 100*<sup>13</sup>

Es un servicio gratuito de 24 horas, especializado en la atención telefónica a nivel nacional. Tiene como finalidad brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno. La Línea 100 cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales especializados en atender temas de violencia familiar y/o sexual, quienes derivan los casos a los Centros de Emergencia Mujer o a otras Instituciones que atienden la problemática.

### *Centros de Emergencia Mujer*<sup>14</sup>

Los Centros de Emergencia Mujer (CEM) son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. Asimismo, se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones.

Los servicios profesionales que brinda el CEM a las personas afectadas por la violencia familiar y sexual son los siguientes:

- admisión;
- orientación psicológica;
- orientación social y
- orientación legal.

### *Servicios de atención urgente*<sup>15</sup>

Es un servicio gratuito y especializado cuya finalidad es brindar en forma inmediata, eficaz y oportuna, atención a las víctimas de los casos de violencia familiar y sexual que llaman a la Línea 100 y/o son reportados por los medios de comunicación, y requieren atención urgente. Todo esto tiene el objetivo de procurar la protección de la integridad física, emocional y sexual de la persona afectada.

### *Centro de Atención Institucional*<sup>16</sup>

El Centro de Atención Institucional (CAI) es un servicio de intervención con varones adultos sentenciados por violencia familiar que son remitidos por el juez de paz y/o el juzgado de familia. De acuerdo a los casos particulares el periodo de intervención puede ser de un año como mínimo, pudiendo extenderse según el criterio de los profesionales responsables de la atención. El equipo técnico está conformado por:

- un psicólogo (evaluación y diagnóstico),

---

13 Para más información, visítese: <http://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=13>

---

14 Para más información, visítese: <http://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=14>

---

15 Para más información, visítese: <http://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=15>

---

16 Para más información, visítese: <http://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=16>

- un trabajador social (evaluación y seguimiento) y
- dos terapeutas o facilitadores (intervención)

### *Hogares Refugio Temporal*<sup>17</sup>

Los Hogares de Refugio Temporal son lugares de acogida temporal para víctimas de violencia familiar que brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando su recuperación integral. Los Hogares de Refugio brindan a la mujer víctima de violencia espacios seguros para analizar y decidir acerca de un nuevo proyecto de vida en paz y sin violencia, luego de haber tenido una atención integral y multidisciplinaria (legal, psicológica y de capacitación laboral).

### *Chat 100*<sup>18</sup>

Es un servicio personalizado a través de internet y en tiempo real, a cargo de profesionales del PNCVFS, quienes brindan información y/u orientación psicológica a fin de identificar situaciones de riesgo de violencia que pueden presentarse en las relaciones de enamoramiento y/o noviazgo. También se atiende a personas afectadas por violencia familiar y sexual. Pueden acceder a este servicio los adolescentes y jóvenes que se encuentran en la etapa de enamoramiento y/o noviazgo, que requieran información y/u orientación psicológica para prevenir situaciones de riesgo de violencia física, psicológica y/o sexual. También, todas aquellas personas afectadas por hechos de violencia familiar y/o abuso sexual, o que conozcan sobre estos casos.<sup>19</sup>

---

17 Para más información, visítese: <http://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=17>

---

18 Para más información, visítese: <http://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=18>

---

19 Para más información, visítese: <http://sistemas.pncvfs.gob.pe/contra-la-violencia/>.